

PORTAFOLIO I - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

02 de Octubre 2017

A. ECONOMÍA

1. **Economía**, es aquella ciencia social que analiza los actores participantes ya sean, empresas, sociedades civiles, personas naturales o los gobiernos de los países. Cuyo fin es enfrentar la falta de dinero o la distribución de dichos ingresos,
2. **Efecto sustitución**, es cuando existe una variación del consumo de un determinado producto o servicio y se mantiene su nivel de utilidad. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la situación en la que quisiera comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar detergentes alternativos que sean más económicos de manera de aprovechar su presupuesto.
3. **Efecto renta**, es la variación del consumo de un bien o servicio, cuando cambia su precio debido al aumento o disminución del poder adquisitivo. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la misma situación que en el anterior. Es de la necesidad de un individuo comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar menor cantidad de dicho detergente.
4. **Equilibrio del mercado**, es aquello que sucede cuando la cantidad que se demanda, es igual a la cantidad ofrecida, y que por tanto no existe presiones para que dicho valor del bien o servicio varíe.
5. **Falacia post hoc**, se refiere a cuando luego de analizar dos hechos seguidos, se indica que el segundo es a consecuencia del primero, sin revisar la forma en la que se dieron dichos acontecimientos.
6. **Microeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de las personas, empresas y su interacción.
7. **Macroeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de los países o de alguno en particular, considerado las fuerzas que influyen en su desarrollo y su incidencia social.

B. ADMINISTRACIÓN

1. **Control**, es un mecanismo implementado en las entidades que busca verificar el desempeño de distintas áreas de la administración, además de prevenir o corregir la ineficiencia y el uso correcto de los recursos.
2. **Costo**, es aquel valor que se entrega a cambio de algún bien o servicio.
3. **Gasto**, es aquel valor que se entrega a cambio de un bien o servicio, en el que se utiliza su beneficio.
4. **Ingreso**, es aquel valor obtenido de los productos o bienes vendidos.
5. **Perdida**, son los ingresos a los cuales no fue posible obtener beneficios.
6. **Materiales**, son los insumos utilizados para la producción de un bien o servicio, para lo cual es necesaria la mano de obra.
7. **Mano de obra**, es la acción física o mental que las personas realizan para la producción de un bien o servicio.

C. MARKETING

1. **Marca**, es el nombre o símbolo con el que se distingue un bien o un servicio, de otros vendedores o productores de su competencia.
2. **Branding**, son todas las gestiones relacionadas con la gestión de una marca, cuya finalidad es dar mayor utilidad y posicionamiento de determinada marca.
3. **Información**, es aquella acción de entregar información, aunque también se le denomina a el conjunto de datos respecto de una temática específica.
4. **Comunicación**, es la transmisión de la información entre dos interlocutores que son comprensibles para las partes.
5. **Emisor**, es aquel o aquellos elementos o personas que transmite una información determinada.
6. **Receptor**, es aquel o aquellos que reciben la información transmitida por el emisor.
7. **Mensaje**, es la información contenida que envía el emisor.

PORTAFOLIO I – GLOSARIO – MAPA CONCEPTUAL

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

23 de Octubre 2017

GLOSARIO DE TERMINOS

A. ECONOMÍA

1. **Economía**, es aquella ciencia social que analiza los actores participantes ya sean, empresas, sociedades civiles, personas naturales o los gobiernos de los países. Cuyo fin es enfrentar la falta de dinero o la distribución de dichos ingresos,
2. **Efecto sustitución**, es cuando existe una variación del consumo de un determinado producto o servicio y se mantiene su nivel de utilidad. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la situación en la que quisiera comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar detergentes alternativos que sean más económicos de manera de aprovechar su presupuesto.
3. **Efecto renta**, es la variación del consumo de un bien o servicio, cuando cambia su precio debido al aumento o disminución del poder adquisitivo. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la misma situación que en el anterior. Es de la necesidad de un individuo comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar menor cantidad de dicho detergente.
4. **Equilibrio del mercado**, es aquello que sucede cuando la cantidad que se demanda, es igual a la cantidad ofrecida, y que por tanto no existe presiones para que dicho valor del bien o servicio varíe.
5. **Falacia post hoc**, se refiere a cuando luego de analizar dos hechos seguidos, se indica que el segundo es a consecuencia del primero, sin revisar la forma en la que se dieron dichos acontecimientos.
6. **Microeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de las personas, empresas y su interacción.
7. **Macroeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de los países o de alguno en particular, considerado las fuerzas que influyen en su desarrollo y su incidencia social.

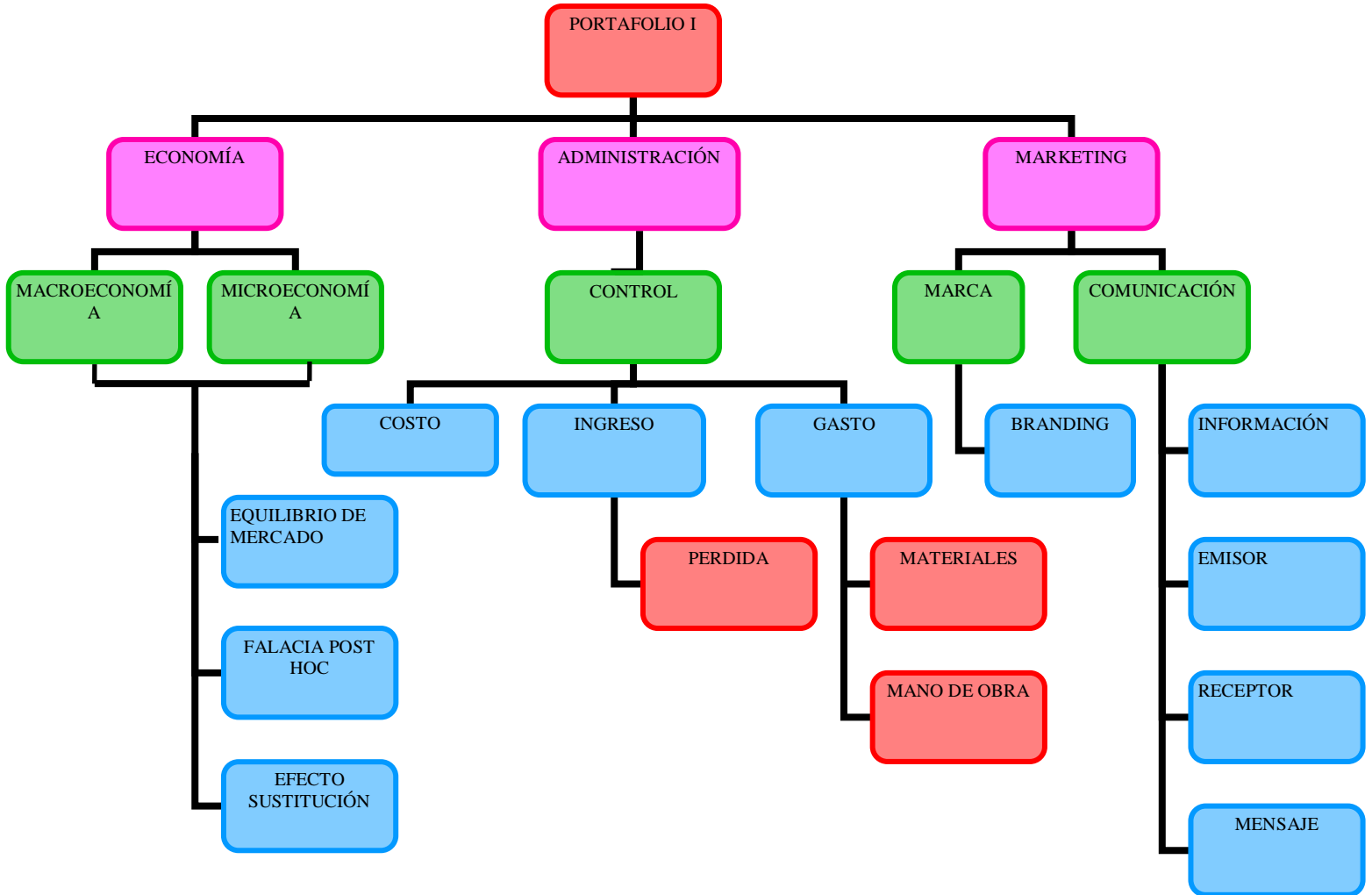
B. ADMINISTRACIÓN

1. **Control**, es un mecanismo implementado en las entidades que busca verificar el desempeño de distintas áreas de la administración, además de prevenir o corregir la ineficiencia y el uso correcto de los recursos.
2. **Costo**, es aquel valor que se entrega a cambio de algún bien o servicio.
3. **Gasto**, es aquel valor que se entrega a cambio de un bien o servicio, en el que se utiliza su beneficio.
4. **Ingreso**, es aquel valor obtenido de los productos o bienes vendidos.
5. **Perdida**, son los ingresos a los cuales no fue posible obtener beneficios.
6. **Materiales**, son los insumos utilizados para la producción de un bien o servicio, para lo cual es necesaria la mano de obra.
7. **Mano de obra**, es la acción física o mental que las personas realizan para la producción de un bien o servicio.

C. MARKETING

1. **Marca**, es el nombre o símbolo con el que se distingue un bien o un servicio, de otros vendedores o productores de su competencia.
2. **Branding**, son todas las gestiones relacionadas con la gestión de una marca, cuya finalidad es dar mayor utilidad y posicionamiento de determinada marca.
3. **Información**, es aquella acción de entregar información, aunque también se le denomina a el conjunto de datos respecto de una temática específica.
4. **Comunicación**, es la transmisión de la información entre dos interlocutores que son comprensibles para las partes.
5. **Emisor**, es aquel o aquellos elementos o personas que transmite una información determinada.
6. **Receptor**, es aquel o aquellos que reciben la información transmitida por el emisor.
7. **Mensaje**, es la información contenida que envía el emisor.

MAPA CONCEPTUAL



CONCLUSIÓN

En el presente documento podemos observar los principales conceptos de tres principales pilares del funcionamiento de cualquier actividad ya sea en el ámbito privado o público. Dichos conceptos nos sirven para comprender la estructura de la administración y su funcionamiento, además de las distintas ramas en la que esta actúa, de manera de realizar un orden de su ejercicio y por ende el éxito de ellas.

PORTAFOLIO II - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

02 de Abril 2018

A. ECONOMÍA

1. **Economía**, es aquella ciencia social que analiza los actores participantes ya sean, empresas, sociedades civiles, personas naturales o los gobiernos de los países. Cuyo fin es enfrentar la falta de dinero o la distribución de dichos ingresos,
2. **Efecto sustitución**, es cuando existe una variación del consumo de un determinado producto o servicio y se mantiene su nivel de utilidad. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la situación en la que quisiera comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar detergentes alternativos que sean más económicos de manera de aprovechar su presupuesto.
3. **Efecto renta**, es la variación del consumo de un bien o servicio, cuando cambia su precio debido al aumento o disminución del poder adquisitivo. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la misma situación que en el anterior. Es de la necesidad de un individuo comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar menor cantidad de dicho detergente.
4. **Equilibrio del mercado**, es aquello que sucede cuando la cantidad que se demanda, es igual a la cantidad ofrecida, y que por tanto no existe presiones para que dicho valor del bien o servicio varíe.
5. **Falacia post hoc**, se refiere a cuando luego de analizar dos hechos seguidos, se indica que el segundo es a consecuencia del primero, sin revisar la forma en la que se dieron dichos acontecimientos.
6. **Microeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de las personas, empresas y su interacción.
7. **Macroeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de los países o de alguno en particular, considerado las fuerzas que influyen en su desarrollo y su incidencia social.

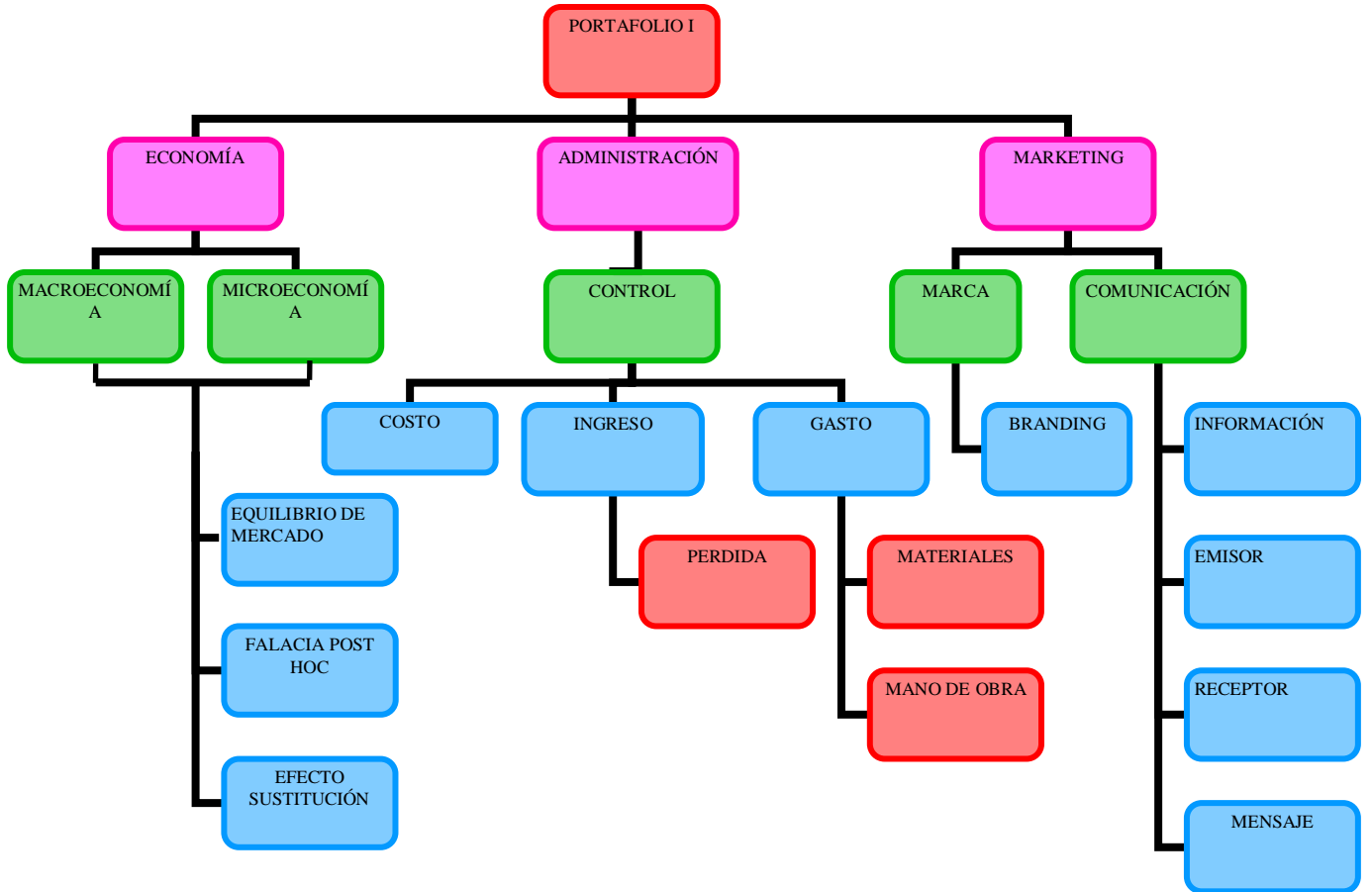
B. ADMINISTRACIÓN

1. **Control**, es un mecanismo implementado en las entidades que busca verificar el desempeño de distintas áreas de la administración, además de prevenir o corregir la ineficiencia y el uso correcto de los recursos.
2. **Costo**, es aquel valor que se entrega a cambio de algún bien o servicio.
3. **Gasto**, es aquel valor que se entrega a cambio de un bien o servicio, en el que se utiliza su beneficio.
4. **Ingreso**, es aquel valor obtenido de los productos o bienes vendidos.
5. **Perdida**, son los ingresos a los cuales no fue posible obtener beneficios.
6. **Materiales**, son los insumos utilizados para la producción de un bien o servicio, para lo cual es necesaria la mano de obra.
7. **Mano de obra**, es la acción física o mental que las personas realizan para la producción de un bien o servicio.

C. MARKETING

1. **Marca**, es el nombre o símbolo con el que se distingue un bien o un servicio, de otros vendedores o productores de su competencia.
2. **Branding**, son todas las gestiones relacionadas con la gestión de una marca, cuya finalidad es dar mayor utilidad y posicionamiento de determinada marca.
3. **Información**, es aquella acción de entregar información, aunque también se le denomina a el conjunto de datos respecto de una temática específica.
4. **Comunicación**, es la transmisión de la información entre dos interlocutores que son comprensibles para las partes.
5. **Emisor**, es aquel o aquellos elementos o personas que transmite una información determinada.
6. **Receptor**, es aquel o aquellos que reciben la información transmitida por el emisor.
7. **Mensaje**, es la información contenida que envía el emisor.

Mapa conceptual



D. HERRAMIENTAS ESTADÍSTICA

1. **Estimación Puntual**, se refiere al cálculo de una estimación con un solo valor extraído de la muestra, cuya finalidad es conocer el parámetro desconocido de una población.
2. **Estimación por intervalos de confianza**, se refiere a un calculo entre los cuales se estima que estará cierto valor desconocido con una determinada probabilidad de acierto

$$P\left(\bar{x} - Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}} < \mu < \bar{x} + Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}}\right) = 1 - \alpha$$

3. **Test de hipótesis**, es una prueba que permite aceptar o rechazar una afirmación determinada respecto de una población, de acuerdo a los datos proporcionados con cierto porcentaje de efectividad. Una prueba de hipótesis examina dos hipótesis opuestas sobre una población: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

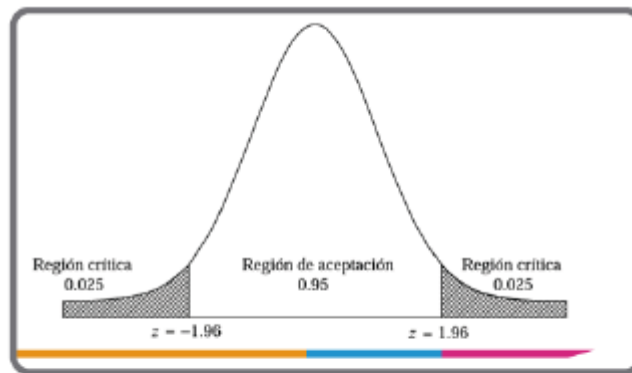


Figura N° 1. Curva normal estándar mostrando la región crítica (0,05) y la región de aceptación (0,95).

Fuente: Spiegel, Murray R. y Stephens, Larry J. (2009).

2

4. **Análisis de series de tiempo**, Uno de los objetivos principales que tienen las series de tiempo es que el análisis de estas permite realizar pronósticos.

¹ Formula intervalos de confianza para una media poblacional con varianza conocida.

Caldera, M. (2017). Estimación de parámetros. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 1).

² Calderón, M. (2017). Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 2).

5. **Media Móvil**, es un cálculo utilizado para determinar el valor medio de cada valor a través de un periodo de tiempo, el que permite además medir fluctuaciones estacionales.

$$\text{Media móvil} = \frac{\sum \text{valores más recientes}}{n} \quad 3$$

6. **Suavización exponencial**, es una técnica de pronóstico de promedios móviles, por lo que es considerado como la evolución de este último, puesto que calcula el promedio de una serie de tiempo con un mecanismo de autocorrección que busca ajustar los pronósticos en dirección opuesta a las desviaciones.

$$F_t = F_{t-1} + \alpha(A_{t-1} - F_{t-1}) \quad 4$$

7. **Regresión lineal**, la regresión lineal o ajuste lineal es un modelo matemático usado para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente Y, las variables independientes Xi y un término aleatorio ε .

$$\text{Coeficiente de correlación: } r = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} \quad 5$$

E. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **Contabilidad**, Es el sistema de control y registro de los gastos e ingresos además de todas las operaciones que podría realizar una empresa o entidad.

³ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁴ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁵ Calderón, M. (2017). Análisis de Regresión Lineal I. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 4).

2. **Contraloría General de la República**, es la institución que no solo controla y vigila los fondos públicos y los actos de administración de la nación, si no lleva la contabilidad general de la nación junto con fiscalizar a las personas que tengan a su cargo bienes fondos fiscales.
3. **Ministerio de hacienda**, es aquel ministerio que tiene como misión dirigir la administración financiera del Estado, como también hacer propuesta anual de la política económica y financiera del Gobierno lo que podría resumirse en la administración de los recursos financieros del Estado.
4. **Dirección de presupuestos**, es el organismo técnico que tiene como misión velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.
5. **Sistema de administración financiera del Estado**, es el sistema que reúne los procesos administrativos que permiten la obtención de recursos, además de su administración cuya finalidad es cumplir con los objetivos del estado, en este sistema incluye los procesos presupuestarios, contables y de administración de fondos.
6. **Presupuesto**, Es aquella programación financiera que se realiza anualmente, el que se representa como un instrumento de planificación y gestión financiera, incluyendo valores de ingresos, gastos, créditos internos, externos, inversiones públicas además del balance estructural del sector público, realizado por la Dirección de Presupuestos.
7. **Contabilidad Gubernamental**, es el conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos, dispuesto para recopilar, medir elaborar, controlar e informar todos los ingresos y gastos y otras operaciones del Estado.

D. EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

1. **Proyecto**, según Nassir Sapag (1991), proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver una necesidad humana.⁶

⁶ Casanova. G. (2017). *Evaluación y Pre factibilidad de Proyectos* Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 1).

2. **Ciclo de vida de un proyecto**, son las etapas que comprenden el proceso de un proyecto, tales como, Idea, Pre inversión, Inversión, Operación.
3. **Estudio de perfil**, es una descripción simplificada de un proyecto, el que permite identificar los beneficios y costos, permite evaluar los antecedentes del mercado, técnicos y del proyecto, además de analizar si será necesario abandonar o continuar con el proyecto.
4. **Flujo de fondos**, es un reporte que nos presenta las entradas y salidas de dinero de una organización durante un período de tiempo. Los ingresos y egresos provienen de varias fuentes. Algunos ejemplos típicos de ingresos son: - Venta de mercadería. - Venta de servicios. - Alquileres. - Otros. Algunos ejemplos de salida ...1
5. **Precios sociales**, Es el calculo que permite saber el verdadero costo para la sociedad, a través de factores básicos y de utilizar unidades adicionales de estos factores durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión. Cuyo calculo se realiza a través de la siguiente fórmula.
$$PS=a*P+(1-a)*CMg$$
6. **Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)** es un programa de inversiones públicas, que sirve como un fondo de financiamiento de proyectos sociales, este no es concursable, se encuentra bajo la administración de la SUBDERE (división Desarrollo Regional), cuya realización permite que el Gobierno pueda destinar recursos para el desarrollo de acciones en regiones.
7. **Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL)**, es una forma de financiamiento de proyectos sociales que se focaliza a la infraestructura comunal cuyo fin es incrementar la calidad de vida de la población más vulnerable.

E. GESTIÓN DEL TALENTO

1. **Paradigma**, su origen etimológico proviene del griego paradeigma, cuyo significado es ejemplo o modelo. En este caso se emplea para demostrar el cambio de los modelos aplicados en la gestión de talento, donde actualmente los trabajadores suman valor a las instituciones en la que se desarrollan.

2. **Modelos de roles múltiples**, es un modelo de gestión de recursos humanos creado por Dave Ulrich, el que ha significado un referente utilizándose en muchas empresas. El modelo describe 4 roles clave dentro del área recursos humanos tales como, Administración de recursos humanos estratégicos (Socio Estratégico), Administración de la infraestructura (Experto Administrativo), Administración de la contribución de los empleados (Adalid de los empleados), Administración de la transformación y el cambio. (Agente de Cambio).
3. **Proceso de Reclutamiento y Selección**, es un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo en una empresa, el que cuenta con distintas etapas (Análisis y definición de cargo, Reclutamiento, Análisis curricular, Evaluación candidatos, selección final, Comunicación, Inducción)
4. **Gestión por Competencias**, es un modelo de gestión de personas que busca desarrollar talento en una organización a través de las brechas de sus integrantes y sus cargos, cuya finalidad es aumentar sus capacidades y su adecuado desempeño.
5. **Matrices de desempeño**, son herramientas simples y eficaces cuya finalidad es evaluar el talento de las personas que se desarrollan en las organizaciones, en el que se considera su desempeño pasado y su potencial futuro.
6. **Capacitación**, es un conjunto de actividades estructuradas, organizadas, planificadas y medibles, que tiene por objetivo la transmisión de conocimiento y habilidades. Su objetivo, es incrementar la eficiencia y la eficacia de las tareas individuales y colectivas (Cerna, L., 2006).
7. **Entrenamiento**, es un proceso de aprendizaje en el que se adquieren habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar objetivos definidos, siempre en relación con la visión y misión de la organización, sus objetivos y requerimientos de la posición que ocupa en la empresa o institución (Alles M., 2000). Este incluye las siguientes aristas, Transmisión de información, Desarrollo de habilidades, Desarrollo o modificación de actitudes y Desarrollo de conceptos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caldera, M. (2017). *Estimación de parámetros. Herramientas Estadísticas*. Lea esto primero (Semana 1).

Calderón, M. (2017). *Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas*. Lea esto primero (Semana 2).

Calderón, M. (2017). *Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística*. Lea esto primero (Semana 3).

Calderón, M. (2017). *Análisis de Regresión Lineal I. Herramientas de Estadística*. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). *Sistema de Administración Financiera del Sector Público*. Contabilidad Gubernamental. Lea esto primero (Semana 2).

Casanova. G. (2017). *Evaluación y Pre factibilidad de Proyectos* Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 1).

Casanova. G. (2017). *Evaluación Económica de los Proyectos*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 2).

Casanueva, G. (2017). *Evaluación Social de Proyectos (parte I)*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 3).

Casanueva, G (2017). *Financiamiento de Proyectos Sociales Con Fondos gestionados por los Gobiernos Regionales*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 5).

UNIACC (2016). *La naturaleza cambiante de los recursos humanos: las personas y las organizaciones*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). *Subsistemas de Recursos Humanos: Reclutamiento y Selección*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *Subsistemas de recursos humanos: Capacitación*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 3).

PORTAFOLIO II - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

21 de Abril 2018

A. ECONOMÍA

1. **Economía**, es aquella ciencia social que analiza los actores participantes ya sean, empresas, sociedades civiles, personas naturales o los gobiernos de los países. Cuyo fin es enfrentar la falta de dinero o la distribución de dichos ingresos,
2. **Efecto sustitución**, es cuando existe una variación del consumo de un determinado producto o servicio y se mantiene su nivel de utilidad. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la situación en la que quisiera comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar detergentes alternativos que sean más económicos de manera de aprovechar su presupuesto.
3. **Efecto renta**, es la variación del consumo de un bien o servicio, cuando cambia su precio debido al aumento o disminución del poder adquisitivo. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la misma situación que en el anterior. Es de la necesidad de un individuo comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar menor cantidad de dicho detergente.
4. **Equilibrio del mercado**, es aquello que sucede cuando la cantidad que se demanda, es igual a la cantidad ofrecida, y que por tanto no existe presiones para que dicho valor del bien o servicio varíe.
5. **Falacia post hoc**, se refiere a cuando luego de analizar dos hechos seguidos, se indica que el segundo es a consecuencia del primero, sin revisar la forma en la que se dieron dichos acontecimientos.
6. **Microeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de las personas, empresas y su interacción.
7. **Macroeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de los países o de alguno en particular, considerado las fuerzas que influyen en su desarrollo y su incidencia social.

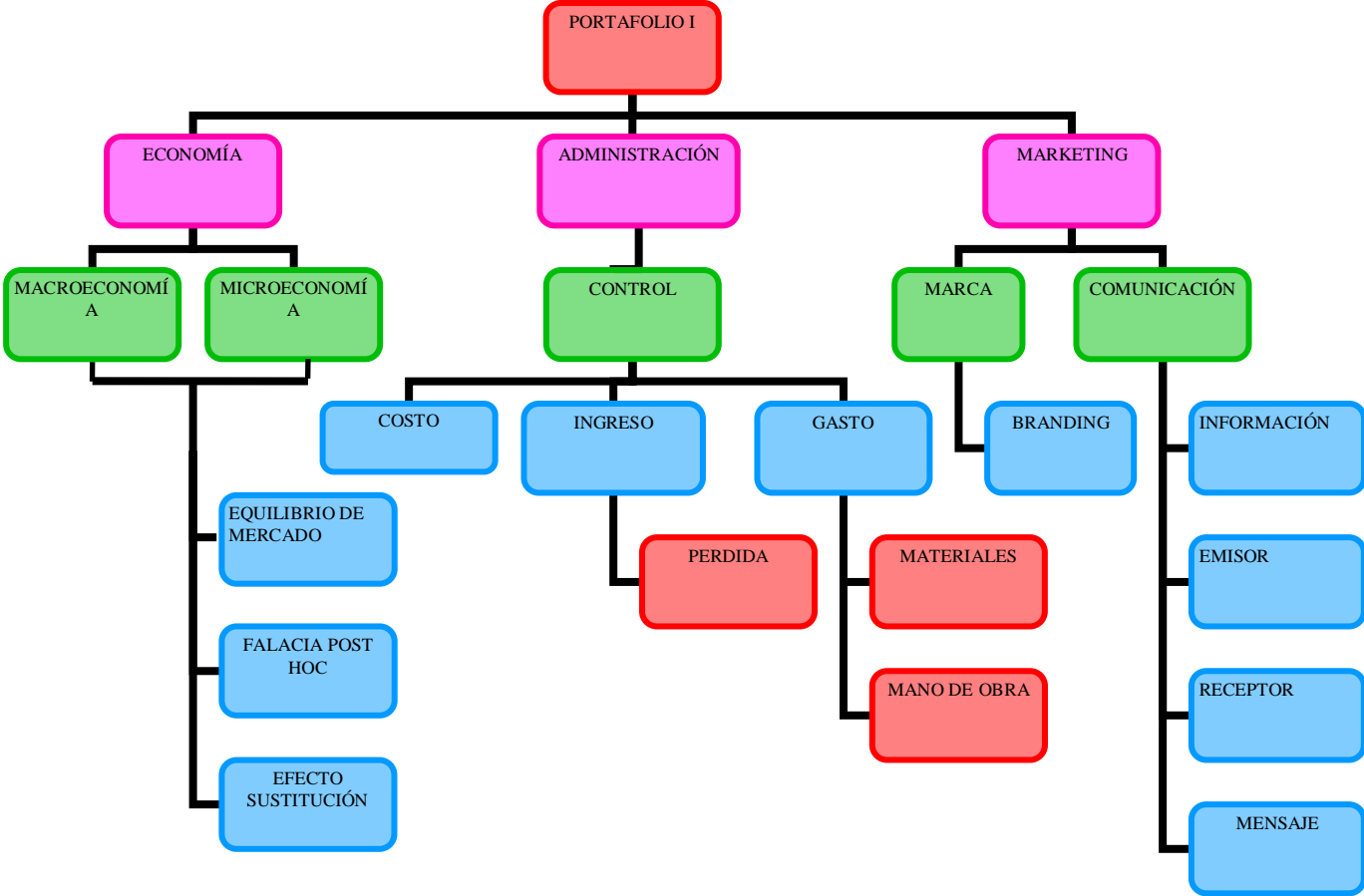
B. ADMINISTRACIÓN

1. **Control**, es un mecanismo implementado en las entidades que busca verificar el desempeño de distintas áreas de la administración, además de prevenir o corregir la ineficiencia y el uso correcto de los recursos.
2. **Costo**, es aquel valor que se entrega a cambio de algún bien o servicio.
3. **Gasto**, es aquel valor que se entrega a cambio de un bien o servicio, en el que se utiliza su beneficio.
4. **Ingreso**, es aquel valor obtenido de los productos o bienes vendidos.
5. **Perdida**, son los ingresos a los cuales no fue posible obtener beneficios.
6. **Materiales**, son los insumos utilizados para la producción de un bien o servicio, para lo cual es necesaria la mano de obra.
7. **Mano de obra**, es la acción física o mental que las personas realizan para la producción de un bien o servicio.

C. MARKETING

1. **Marca**, es el nombre o símbolo con el que se distingue un bien o un servicio, de otros vendedores o productores de su competencia.
2. **Branding**, son todas las gestiones relacionadas con la gestión de una marca, cuya finalidad es dar mayor utilidad y posicionamiento de determinada marca.
3. **Información**, es aquella acción de entregar información, aunque también se le denomina a el conjunto de datos respecto de una temática específica.
4. **Comunicación**, es la transmisión de la información entre dos interlocutores que son comprensibles para las partes.
5. **Emisor**, es aquel o aquellos elementos o personas que transmite una información determinada.
6. **Receptor**, es aquel o aquellos que reciben la información transmitida por el emisor.
7. **Mensaje**, es la información contenida que envía el emisor.

Mapa conceptual



D. HERRAMIENTAS ESTADÍSTICA

1. **Estimación Puntual**, se refiere al cálculo de una estimación con un solo valor extraído de la muestra, cuya finalidad es conocer el parámetro desconocido de una población.
2. **Estimación por intervalos de confianza**, se refiere a un calculo entre los cuales se estima que estará cierto valor desconocido con una determinada probabilidad de acierto

$$P\left(\bar{x} - Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}} < \mu < \bar{x} + Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}}\right) = 1 - \alpha$$

3. **Test de hipótesis**, es una prueba que permite aceptar o rechazar una afirmación determinada respecto de una población, de acuerdo a los datos proporcionados con cierto porcentaje de efectividad. Una prueba de hipótesis examina dos hipótesis opuestas sobre una población: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

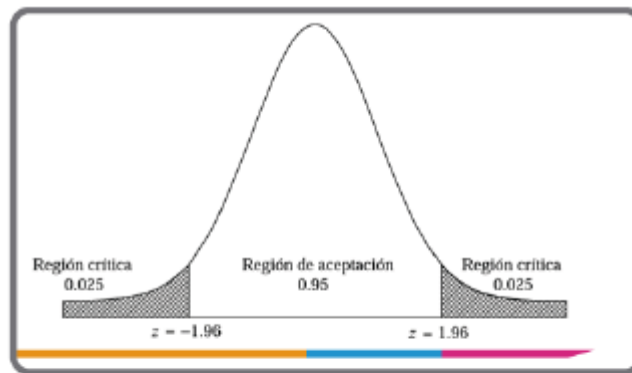


Figura N° 1. Curva normal estándar mostrando la región crítica (0,05) y la región de aceptación (0,95).

Fuente: Spiegel, Murray R. y Stephens, Larry J. (2009).

2

4. **Análisis de series de tiempo**, Uno de los objetivos principales que tienen las series de tiempo es que el análisis de estas permite realizar pronósticos.

¹ Formula intervalos de confianza para una media poblacional con varianza conocida.

Caldera, M. (2017). Estimación de parámetros. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 1).

² Calderón, M. (2017). Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 2).

5. **Media Móvil**, es un cálculo utilizado para determinar el valor medio de cada valor a través de un periodo de tiempo, el que permite además medir fluctuaciones estacionales.

$$\text{Media móvil} = \frac{\sum \text{valores más recientes}}{n} \quad 3$$

6. **Suavización exponencial**, es una técnica de pronóstico de promedios móviles, por lo que es considerado como la evolución de este último, puesto que calcula el promedio de una serie de tiempo con un mecanismo de autocorrección que busca ajustar los pronósticos en dirección opuesta a las desviaciones.

$$F_t = F_{t-1} + \alpha(A_{t-1} - F_{t-1}) \quad 4$$

7. **Regresión lineal**, la regresión lineal o ajuste lineal es un modelo matemático usado para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente Y, las variables independientes Xi y un término aleatorio ε .

$$\text{Coeficiente de correlación: } r = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} \quad 5$$

E. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **Contabilidad**, Es el sistema de control y registro de los gastos e ingresos además de todas las operaciones que podría realizar una empresa o entidad.

³ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁴ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁵ Calderón, M. (2017). Análisis de Regresión Lineal I. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 4).

2. **Contraloría General de la República**, es la institución que no solo controla y vigila los fondos públicos y los actos de administración de la nación, si no lleva la contabilidad general de la nación junto con fiscalizar a las personas que tengan a su cargo bienes fondos fiscales.
3. **Ministerio de hacienda**, es aquel ministerio que tiene como misión dirigir la administración financiera del Estado, como también hacer propuesta anual de la política económica y financiera del Gobierno lo que podría resumirse en la administración de los recursos financieros del Estado.
4. **Dirección de presupuestos**, es el organismo técnico que tiene como misión velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.
5. **Sistema de administración financiera del Estado**, es el sistema que reúne los procesos administrativos que permiten la obtención de recursos, además de su administración cuya finalidad es cumplir con los objetivos del estado, en este sistema incluye los procesos presupuestarios, contables y de administración de fondos.
6. **Presupuesto**, Es aquella programación financiera que se realiza anualmente, el que se representa como un instrumento de planificación y gestión financiera, incluyendo valores de ingresos, gastos, créditos internos, externos, inversiones públicas además del balance estructural del sector público, realizado por la Dirección de Presupuestos.
7. **Contabilidad Gubernamental**, es el conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos, dispuesto para recopilar, medir elaborar, controlar e informar todos los ingresos y gastos y otras operaciones del Estado.

D. EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

1. **Proyecto**, según Nassir Sapag (1991), proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver una necesidad humana.⁶

⁶ Casanova. G. (2017). *Evaluación y Pre factibilidad de Proyectos* Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 1).

2. **Ciclo de vida de un proyecto**, son las etapas que comprenden el proceso de un proyecto, tales como, Idea, Pre inversión, Inversión, Operación.
3. **Estudio de perfil**, es una descripción simplificada de un proyecto, el que permite identificar los beneficios y costos, permite evaluar los antecedentes del mercado, técnicos y del proyecto, además de analizar si será necesario abandonar o continuar con el proyecto.
4. **Flujo de fondos**, es un reporte que nos presenta las entradas y salidas de dinero de una organización durante un período de tiempo. Los ingresos y egresos provienen de varias fuentes. Algunos ejemplos típicos de ingresos son: - Venta de mercadería. - Venta de servicios. - Alquileres. - Otros. Algunos ejemplos de salida ...1
5. **Precios sociales**, Es el calculo que permite saber el verdadero costo para la sociedad, a través de factores básicos y de utilizar unidades adicionales de estos factores durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión. Cuyo cálculo se realiza a través de la siguiente fórmula.
$$PS=a*P+(1-a)*CMg$$
6. **Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)** es un programa de inversiones públicas, que sirve como un fondo de financiamiento de proyectos sociales, este no es concursable, se encuentra bajo la administración de la SUBDERE (división Desarrollo Regional), cuya realización permite que el Gobierno pueda destinar recursos para el desarrollo de acciones en regiones.
7. **Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL)**, es una forma de financiamiento de proyectos sociales que se focaliza a la infraestructura comunal cuyo fin es incrementar la calidad de vida de la población más vulnerable.

E. GESTIÓN DEL TALENTO

1. **Paradigma**, su origen etimológico proviene del griego paradeigma, cuyo significado es ejemplo o modelo. En este caso se emplea para demostrar el cambio de los modelos aplicados en la gestión de talento, donde actualmente los trabajadores suman valor a las instituciones en la que se desarrollan.

2. **Modelos de roles múltiples.** es un modelo de gestión de recursos humanos creado por Dave Ulrich, el que ha significado un referente utilizándose en muchas empresas. El modelo describe 4 roles clave dentro del área recursos humanos tales como, Administración de recursos humanos estratégicos (Socio Estratégico), Administración de la infraestructura (Experto Administrativo), Administración de la contribución de los empleados (Adalid de los empleados), Administración de la transformación y el cambio. (Agente de Cambio).
3. **Proceso de Reclutamiento y Selección,** es un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo en una empresa, el que cuenta con distintas etapa (Análisis y definición de cargo, Reclutamiento, Análisis curricular, Evaluación candidatos, selección final, Comunicación, Inducción)
4. **Gestión por Competencias,** es un modelo de gestión de personas que busca desarrollar talento en una organización a través de las brechas de sus integrantes y sus cargos, cuya finalidad es aumentar sus capacidades y su adecuado desempeño.
5. **Matrices de desempeño,** son herramientas simples y eficaces cuya finalidad es evaluar el talento de las personas que se desarrollan en las organizaciones, en el que se considera su desempeño pasado y su potencial futuro.
6. **Capacitación,** es un conjunto de actividades estructuradas, organizadas, planificadas y medibles, que tiene por objetivo la trasmisión de conocimiento y habilidades. Su objetivo, es incrementar la eficiencia y la eficacia de las tareas individuales y colectivas (Cerna, L., 2006).
7. **Entrenamiento,** es un proceso de aprendizaje en el que se adquieren habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar objetivos definidos, siempre en relación con la visión y misión de la organización, sus objetivos y requerimientos de la posición que ocupa en la empresa o institución (Alles M., 2000). Este incluye las siguientes aristas, Transmisión de información, Desarrollo de habilidades, Desarrollo o modificación de actitudes y Desarrollo de conceptos.

CONSTRUCCIÓN DEL CASO

Nombre del Caso

“La historia del conejo manisero, un emprendimiento malogrado”

Contexto

Se presenta en el desarrollo de este trabajo, uno de los casos de emprendimiento más connotados en nuestro país. Muchos hemos visto el testimonio del emprendimiento realizado por **Luis “Conejo” Martínez**, quien podría ser identificado como el manisero chileno más famoso del mundo.

Su exitosa experiencia se desarrolló en los Estados Unidos, donde alcanzó la ocupación de las 25 esquinas más transitadas de la ciudad de Nueva York, con la comercialización de maní confitado. Luis, llegó a Estados Unidos, desconociendo el idioma, con escaso capital durante el año 1991, después de haber trabajado como junior, garzón e incluso cuidador de animales. Con la finalidad de abrirse al mundo laboral americano, aceptó un trabajo de junior ganando 150 dólares mensuales. Al poco tiempo conoció a un manisero chileno llamado Jorge González, con quien comenzó a trabajar un 2 de octubre del mismo año y fue quien lo introdujo en esta idea de negocio, esta persona lo invitó a trabajar con él, sin embargo, Luis se encontró que las condiciones del carro no eran las mejores y no existía planificación en la comercialización. Poco a poco, sumado a su capacidad de aprendizaje del idioma y picardía propia de su personalidad, fue capaz de incrementar día a día la cantidad de ventas diarias. Al poco tiempo el “conejo” ya se encontraba en la gran ciudad administrando 18 carros, de los cuales 10 eran con documentación legal y 8 sin ella, logrando expandirse en nuestro país con más de 140 carros, además de la expansión en Europa, instalando carros en Chipre, Suecia, Italia, Dinamarca, España, Francia y Alemania.

A pesar de explosivo éxito con el que contaba este emprendimiento, logrando la expansión e incluso a diversos países, su desconocimiento en términos tributarios, laborales y legales, permitieron que el sueño americano se entrampara. Finalmente el “conejo”

Martínez pasó de realizar charlas motivacionales a quedar completamente en la quiebra y a perderlo todo.

Lo anterior, fue producto no solo por ser víctima de mala orientación y estafas sino que además se vio envuelto en distintos fraudes que incluso lo hicieron aparecer en un programa de investigación televisivo chileno, como parte de una red que solicitaba permisos a nombre de personas con discapacidad, quitándoles la mayor parte de la ganancia del día.

En el año 2009, luego de su separación matrimonial, Luis Martínez cayó en las fauces de la superficialidad, dejando poco a poco sus negocios de lado, dedicando su tiempo a diversas relaciones amorosas y a los juegos de casino. No tardaron en llegar las demandas laborales por el no pago de imposiciones, además de percatarse que nunca patentó la marca que hizo recorrer por tantas partes del mundo, perdiendo la marca de su propia creación "Nuts4Nuts".

Finalmente, Luis lo podemos ver nuevamente en las calles de nuestra ciudad de Santiago, emprendiendo con un par de carros empeñado en un nuevo comienzo, con la esperanza de recobrar el éxito que en algún momento logró.

Interrogantes

De acuerdo a lo presentado anteriormente, es inevitable no plantearnos y preguntarnos cuáles son los factores que un negocio tan lucrativo y exitoso no fuese perdurable en el tiempo, cuáles son las evaluaciones que hubiesen sido necesarias para poder determinar el camino de la actividad económica. O cuáles hubieran sido los desafíos que pudo haber abordado como política interna de su organización para fidelizar a sus trabajadores.

Conclusión

Los cuestionamientos nos permiten elucubrar el camino por el que debió haber transitado este emprendedor chileno y evidentemente podemos visualizar cuales de los componentes de las distintas asignaturas que hemos revisado a través de este programa de titulación, que hubiesen sido de mucho valor para que hoy la historia fuera distinta.

Si lo pensamos éste emprendedor, solo se focalizó en el día a día y en las rentabilidades inmediatas que este le preveía. Falta en su desarrollo un modelo de gestión de negocios rentable el que considerara no solo los costos, sino también que aspectos básicos de la administración tales como el **Control**, el que permitiría verificar el desempeño de las distintas áreas de la empresa, además de considerar el **gasto** de impuestos y pago de derechos laborales de sus trabajadores, que en definitiva provocó un desequilibrio económico al interior de la organización. Desde el punto de vista del **marketing**, faltó determinar la marca no solo con el nombre si no que establecerla en el mercado como propia, entregando mayor utilidad al posicionamiento de la **marca**, lo que le hubiera permitido no solo difundirla a sus clientes, sino dándole una identidad a su propia organización, determinando el camino que se desea tomar.

No contamos con los antecedentes necesarios para poder determinar el **desempeño económico** y presupuestario de la organización en otras latitudes como lo fue en los países de Europa, sin embargo, podemos prever que no fueron realizados los diversos **estudios de mercado**, a través de las distintas **herramientas estadísticas** que hubieran sido de ayuda para establecer la posibilidad de armar el negocio en otros lugares, en el que se incluyan sus disposiciones legales.

Por otro lado y tremendamente importante, no existió manejo ni **gestión** alguna **del talento**, si bien el emprendedor manifiesta desear ayudar a sus compatriotas chilenos, su enfoque fue solo desde el punto de vista operacional pero no de la gestión de las personas que trabajan con él. La organización carecía de identidad, además de las problemáticas que se presentan cuando el talento al interior de una organización no es aprovechada, por no saber siquiera cual es la misión y la visión de la organización, además de la inexistencia de una **estrategia de recursos humanos**, que hubiese inferido en las personas en creer en lo que se realiza, creando compromiso al interior de la organización, hubiese sido deseable desarrollar mecanismos más intangibles, generalmente menos costosos y más sostenibles en el tiempo que les permitan construir ese vínculo indeleble con el talento.

El no pago de las obligaciones laborales, sin duda provoca vicios al interior de la organización exponiéndose a la posibilidad de malos manejos, considerando que los trabajadores son representantes de la marca en la calle. Para lo cual hubiese sido necesario el constante **entrenamiento** y la **capacitación** para desarrollar la identidad de la organización y el otorgamiento de valor organizacional.

Podemos concluir que todas las aristas abordadas anteriormente influyen en el éxito sostenible en el tiempo de cualquier emprendimiento que se desarrolle, lo cual he podido plasmar en el desarrollo de este trabajo, para ejemplificar las acciones que afectaron el derrumbe del imperio del famoso conejo manisero y su emprendimiento malogrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calderón, M. (2017). *Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas*. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *La naturaleza cambiante de los recursos humanos: las personas y las organizaciones*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). *Subsistemas de recursos humanos: Capacitación*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 3).

Artículo extraído desde

http://www.estrellaarica.cl/prontus4_nots/site/artic/20050731/pags/20050731073631.html

Reportaje, <http://www.24horas.cl/noticiarios/reportajes24/la-nueva-vida-de-luis-conejo-martinez-tras-perder-toda-su-fortuna-1972234>

Artículo extraído desde: <http://www.theclinic.cl/2013/08/20/en-su-propia-trampa-devela-los-chanchullos-del-dueno-de-nuts4nuts-en-chile-para-hacerse-los-millones/>

Artículo extraído desde: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=277808>

PORTAFOLIO III - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

09 de Julio 2018

A. POLITICAS PÚBLICAS

1. **Políticas públicas**, se denomina de esta forma a todas las acciones realizadas por los gobiernos y/o Estado, en temáticas o problemáticas de interés público.
2. **Política**, se divide en tres distintas definiciones, por un lado es el ambiente donde se desenvuelven los procesos ideológicos, por otro lado se le llama a aquellos actores que desarrollan una actividad en el sistema político, y además se refiere a las acciones que dichos actores puedan realizar junto con el Estado que da pie a las políticas públicas.
3. **Políticas sociales**, son aquellas gestiones realizadas por los gobiernos y el Estado que tienen como objeto mejorar las condiciones sociales de las personas, y por ende mejorar la calidad de vida de éstas.
4. **Estado**, se denomina como una asociación política e institucional que busca la acción coordinada de los distintos actores de manera física, que ejerce a su vez la soberanía.
5. **Agentes no estatales**, son aquellos grupos que canalizan la acción y participación ciudadana, con la finalidad de definir los problemas y realizar ciertas acciones de presión para con las autoridades. En este grupo se encuentran los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de interés, los medios de comunicación y los denominados Think Thank.
6. **Agenda pública**, es aquel proceso donde se presentan los problemas que afectan a la sociedad y distintos actores actúan con la finalidad de que dicha problemática tenga atención.
7. **Agenda de decisiones**, es aquel proceso en el que participan principalmente los actores políticos, y es a consecuencia en general de lo establecido en la agenda pública, en esta agenda se encuentran las situaciones que serán abordadas por las autoridades del gobierno.

B. GESTIÓN DEL TALENTO II

1. **Desarrollo Organizacional (DO)**, es aquel instrumento en el que participan principalmente las personas y su relación con el cambio al interior de una organización. Este desarrollo se refleja en la cultura interna, en el clima, y el liderazgo que redundan en una mejora.
2. **Pensamiento sistémico**, es aquello, que permite que las personas comprendan o conciben una organización como un sistema que se encuentra compuesto por varias partes que se relacionan entre sí, y no como se hubiese podido comprender antiguamente que este sistema es la suma de sus partes.
3. **Aprendizaje organizacional**, Es el proceso que ocurre al interior de una organización que permite crear, transmitir el conocimiento al interior de esta, permitiendo realizar diagnósticos del proceso de aprendizaje y a realizar nuevas estrategias.
4. **Aprendizaje humano**, el aprendizaje es la disposición de las personas a cambiar su conducta, propiciado por influencias externas, permitiendo el desarrollo de destrezas y experiencias.
5. **Empowerment**, es aquel proceso que sucede al interior de una organización en donde los trabajadores son considerados como colaboradores, lo que provoca el empoderamiento de dichos trabajadores, dejando de lado dicho concepto de subordinación, transformándose en capital humano.
6. **Estrategia**, es una forma de ventaja que permite aumentar la competitividad de una organización, el que se desenvuelve en distintos niveles, corporativo, competitivo y funcional.
7. **Cambio organizacional**, es la capacidad de una organización para adaptarse a distintos escenarios que se presenten, en el caso de una mejora, es una estrategia establecida frente a la necesidad del cambio.

C. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

1. **Estado**, aquella entidad abstracta, que reúne la colectividad humana, políticamente organizada, la que se desarrolla dentro de un territorio bajo una autoridad, donde prima la búsqueda del bien común.
2. **Municipalidades**, corporaciones autónomas de derecho público, las que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se desarrollan a nivel local abordando en términos social, cultural de las comunas del país.
3. **Rendimiento**, Es la interacción existente entre el esfuerzo invertido y el cumplimiento del logro, es en ese sentido que se relaciona el rendimiento relacionado a la gestión.
4. **Eficiencia y eficacia**, el primero de los términos se refiere a la capacidad para realizar una acción (hacer bien), mientras que la eficacia es la capacidad de lograr una meta propuesta (hacer lo que se debe hacer).
5. **Racionalización administrativa**, son aquellas acciones determinadas por una organización para alcanzar la mayor cantidad de logros con el mínimo de los costos óptimamente.
6. **Modernización del Estado**, de acuerdo a la definición de la RAE establece que corresponde a generar cambios o algo nuevo, en el sentido del Estado se refiere al desafío del mejoramiento de la gestión continua.
7. **Rutinas Organizacionales** son aquellas acciones determinadas para el mejor funcionamiento de una organización, estableciendo la conducta de quienes pertenecen a dicha organización, sirviendo de reglas a seguir a pesar de no estar muchas veces normadas de manera formal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gallardo, M. (2017). Político, Política y políticas Públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 1).

Gallardo, M. (2017). ¿Qué son las políticas públicas? Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 2).

Gallardo, M. (2017). Agentes públicos y estructuras de las políticas públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). Los agentes no estatales y las políticas públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). Cambio y Desarrollo Organizacional. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 1)

UNIACC (2016). El aprendizaje organizacional, una transformación para la innovación de un conocimiento nuevo y mejorado. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). Cambio Organizacional. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 3).

Fernández, C. (2017). Hacia el alto rendimiento: modernización del estado. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 2).

Fernández, C. (2017). Modelos operativos de modernización de la gestión estatal. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 3).

PORTAFOLIO III - CASO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Francisco Gallardo González

30 de Julio 2018

CONSTRUCCIÓN DEL CASO

Nombre del Caso

“Un lugar abandonado”

Diagnóstico

En el caso presentado para la realización de este trabajo de aplicación es dable comprender las dificultades que presenta la capital de este país Sudamericano, por ello es posible vislumbrar que existen problemáticas respecto de las políticas públicas al no rentabilizar la población activa que se encuentra disponible para utilizar en actividades productivas, sumado además de la baja preparación de dichas personas, tanto en lo académico como en el desarrollo de ellas a través de nuevos emprendimientos, lo que evita que las posibilidades de ocupación y desarrollo de este sector de la población.

Otros aspectos que son relevantes se ven evidenciados en el área educacional en la formación de menores de edad que se desarrollan entre niveles de pre escolar y enseñanza media, lo que redundo en las mediciones con desempeño mediano, en este aspecto se relaciona al Desarrollo Organizacional de las comunidades educativas y a la cultura organizacional que refuerzan las políticas públicas implementadas. Por otro lado, en área de salud se evidencia inconvenientes en los tiempos de atención de los pacientes de atención primaria, junto con la precariedad en la calidad de las atenciones.

La seguridad es también una condición que tiene gran influencia en la calidad de vida de las personas, en este sentido también existe una baja dotación de policías para la población que reside en esta ciudad, aunque esta información carece de mayores antecedentes que demuestren la incidencia de la problemática.

Tomando en consideración que las personas no encuentran empleabilidad en el sector que residen, los obligue a trasladarse por largos tramos a sus lugares de

trabajo lo que se ve dificultado por las condiciones del transporte urbano, lo que es posible identificarlo como un problema que debe ser abordado.

Identificación de Cursos de acción

De acuerdo a lo presentado anteriormente, es inevitable que nos planteemos distintos cursos de acción tendientes al mejoramiento de las problemáticas que se especifican anteriormente.

Es en ese sentido, que los cursos de acción que es posible de elegir son realizar políticas públicas tendientes a reforzar la incorporación de nuevos emprendimientos, fomentando la micro empresa familiar que vaya de la mano con capacitaciones para transformar estas nuevas creaciones de pequeñas y medianas empresas, fomentando el crecimiento y desarrollo de nuevas oportunidades de negocio. A su vez, de esta forma se fomenta la contratación de mano de obra para llevar a cabo el desarrollo de estas actividades. A través de las políticas públicas además es posible fomentar subsidios para educación, sobre todo desde aspectos técnicos, que permitan aumentar los niveles de calificación de quienes prestan los servicios en su lugar de residencia, permitiendo que la fuerza laboral se expanda a estas zonas, evitando por tanto el traslado de grandes distancias de estas personas.

En aspectos relacionados a la educación, se propone realizar un cambio a nivel de la calidad de quienes realizan el ejercicio de la educación, reforzando la carrera docente, realizando un programa reformativo, que permita mayores niveles de fiscalización a los directivos de las escuelas, de manera de incentivar a los profesores, creando una nueva forma de Desarrollo Organizacional, realizando de manera adecuada la gestión del Talento existente en los colegios, de esta manera y a través de un cambio organizacional que se realice colegio por colegio a través de las corporaciones que administran los colegios públicos, permitir que los trabajadores docentes y paradocentes se comprometan con la misión de educar. Por otro lado es posible abordar este proceso a través del proceso de modernización del estado y el

otorgamiento de los incentivos en dinero, en el que contempla la aplicación de sistemas de gestión, estableciendo metas y objetivos que cumplir con la finalidad de entregar un mejor servicio a la comunidad escolar. Lo anterior, relegado debido al funcionamiento en muchos casos de docentes bajo la jurisprudencia del código del trabajo y no bajo el estatuto administrativo.

Bajo este prisma y siguiendo los lineamientos de la modernización del Estado, es posible de abordar en los centros de Salud donde es necesaria la capacitación constante y el mejoramiento de la calidad de las atenciones a través del fomento del desarrollo organizacional, provocando un cambio de carácter estructural y funcional sobre todo en el sentido de la utilización de las tecnologías de la comunicación, lo cual ha provocado profundas transformaciones en las vidas de las personas lo que nos llevará a la Mejora continua, Calidad total, Reingeniería, y la creación de Equipos de alto desempeño. Cabe agregar que todos estos cambios abordados desde la Gestión del Talento y la modernización del Estado, no deben encontrarse alejados desde la perspectiva que establece la racionalización administrativa, que nos permitiría llegar a la eficiencia y la eficacia que esta área en particular merece.

En términos relativos a la seguridad de la población es posible crear un impulso de nuevos reclutas de las escuelas de Carabineros de Chile y escuela de Policías de Investigaciones. Por otro lado, es dable restablecer las prioridades de la seguridad nacional remitida su responsabilidad al Ministerio del Interior, respecto de un proyecto de Ley que establezca mayores atribuciones en la distribución del contingente a nivel nacional, no solo concentrando su acción a lugares donde se registren mayores denuncias, sino asegurando un mínimo de activos policiales por comuna.

El transporte es un aspecto de gran inversión pública, que no solo debe ser corregido, sino modificado en su totalidad. Debemos considerar el gasto público que este ítem significa en los presupuestos anuales, sobre todo considerando el transporte terrestre que demuestra las deficiencias antes descritas. Además es necesario crear adhesión con la comunidad respecto no solo del uso responsable sino de el

compromiso con el pago del servicio para su funcionamiento dejando de lado las medidas punitivas que no tienen el efecto que se espera. Por ello, se hace necesario replantear la posibilidad de implementar una red subterránea de trenes que permita optimizar el gasto del transporte terrestre hacia una alternativa más eficiente.

Evaluación y elección de cursos de acción

En el presente escrito, se muestran distintos cursos de acción que es posible de evaluar. Los criterios a determinar su evaluación son específicamente derivados de la gestión política en la que se encuentre esta ciudad y en las prioridades que establezcan la ciudadanía y la opinión pública a través de los agentes no estatales.

Por ello, es que se adjunta un cuadro comparativo ordenado por orden de prioridad y repercusión en la ciudadanía, entendiendo que se ha realizado previamente un cruce de datos proporcionado por el instituto Nacional de Estadísticas que nos entregue los porcentajes del alcance de la población y los costos.

Ord	Sector	Descripción curso de acción	Alcance en la población	Tiempo	Costo
1	Salud	Incentivo y capacitación a los funcionarios del área de salud	70% de la población local	10 años	Alto
2	Educación	Programa reformatorio colegios	8% de la población local	5 años	Alto
3	Transporte público	Creación redes subterráneas	60% de la población	5 años	Alto
4	Empleabilidad	Impulso microempresas	10 % de la población local	1 año	Bajo
5	Educación	Subsidios educativos reforzar empleabilidad	10% de la población local	1 año	Medio

6	Seguridad	Incremento de las plazas de inscripcion reclutas policias	100% de la poblaci3n local	15 a1os	Alto
7	Educaci3n	Incentivo a los docentes	8% de la poblaci3n local	5 a1os	Alto

Luego de realizar el cuadro comparativo, es f3cil darnos cuenta cuales son los tres cursos de acci3n elegidos. Es necesario comprender que ser3a ideal realizar todos los cursos de acci3n, sin embargo, a pesar de que el caso no nos proporciona los datos respecto del desempe1o econ3mico, es posible deducir que los recursos son escasos.

De acuerdo a lo anterior, por tanto se priorizan los cursos de acci3n denominados en el orden 1, 2 y 3, considerando el alcance de la poblaci3n y priorizando los asuntos que revierten una escala vital y de mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la poblaci3n.

Conclusiones

Luego de realizado el an3lisis del caso a trav3s del diagn3stico, es posible visualizar la responsabilidad y la incidencia que tienen en general las materias de la administraci3n p3blica respecto del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la incidencia en el crecimiento de la econom3a de un pa3s y en este caso de una ciudad. Las revisiones nos permiten determinar que es de vital importancia establecer las directrices que permitan el cumplimiento de los logros que esperan de un pa3s, realizando su seguimiento no solo siguiendo una l3nea pol3tica sino que estableciendo la viabilidad a trav3s de datos emp3ricos que prueben su efectividad y eficiencia.

Por otro lado me parece importante la priorizaci3n de los cursos de acci3n, en el sentido que estos se encuentren relacionados a asuntos de vital importancia como lo son los sistemas de salud, sobre todo los de la atenci3n primaria, puesto que es deber del estado proporcionar las condiciones esenciales para la vida de su

población, sobre todo siguiendo las condiciones recomendadas por los estándares internacionales.

Por último, es necesario que todas las áreas que requieran de cambios y modificaciones, deban estar alineadas a los desafíos en los que nos encontramos actualmente, cumpliendo por tanto las necesidades de la población y avanzando en línea con la forma de comunicación y empoderamiento con el que los ciudadanos de una ciudad interactúan con todos los sectores, lo cual se presenta como un desafío para todos los países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL , “La dinámica del éxito en las organizaciones” - Segunda edición, Idalberto Chiavenato

Informe de carabineros, extraído desde: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/informe-anual-de-carabineros>

Reportaje aumento del gasto estatal transantiago, extraído desde : <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/03/885840/Subsidio-estatal-al-Transantiago-alcanza-cifra-record-y-volvera-a-aumentar-en-2018.html>

Gallardo, M. (2017). Político, Política y políticas Públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 1).

Gallardo, M. (2017). ¿Qué son las políticas públicas? Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 2).

Gallardo, M. (2017). Agentes públicos y estructuras de las políticas públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). Los agentes no estatales y las políticas públicas. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). Cambio y Desarrollo Organizacional. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 1)

UNIACC (2016). El aprendizaje organizacional, una transformación para la innovación de un conocimiento nuevo y mejorado. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). Cambio Organizacional. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 3).

Fernández, C. (2017). Hacia el alto rendimiento: modernización del estado. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 2).

Fernández, C. (2017). Modelos operativos de modernización de la gestión estatal. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 3).

PORTAFOLIO IV - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Pamela Andrea Gonzalez Llanos

15 de Octubre 2018

PORTAFOLIO I

A. ECONOMÍA

1. **Economía**, es aquella ciencia social que analiza los actores participantes ya sean, empresas, sociedades civiles, personas naturales o los gobiernos de los países. Cuyo fin es enfrentar la falta de dinero o la distribución de dichos ingresos,
2. **Efecto sustitución**, es cuando existe una variación del consumo de un determinado producto o servicio y se mantiene su nivel de utilidad. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la situación en la que quisiera comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar detergentes alternativos que sean más económicos de manera de aprovechar su presupuesto.
3. **Efecto renta**, es la variación del consumo de un bien o servicio, cuando cambia su precio debido al aumento o disminución del poder adquisitivo. Para ejemplificar este efecto podríamos plantear la misma situación que en el anterior. Es de la necesidad de un individuo comprar detergente de ropa, al aumentar el precio del detergente obligará al consumidor a comprar menor cantidad de dicho detergente.
4. **Equilibrio del mercado**, es aquello que sucede cuando la cantidad que se demanda, es igual a la cantidad ofrecida, y que por tanto no existe presiones para que dicho valor del bien o servicio varíe.
5. **Falacia post hoc**, se refiere a cuando luego de analizar dos hechos seguidos, se indica que el segundo es a consecuencia del primero, sin revisar la forma en la que se dieron dichos acontecimientos.
6. **Microeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de las personas, empresas y su interacción.
7. **Macroeconomía**, es el estudio del comportamiento económico de los países o de alguno en particular, considerado las fuerzas que influyen en su desarrollo y su incidencia social.

B. ADMINISTRACIÓN

1. **Control**, es un mecanismo implementado en las entidades que busca verificar el desempeño de distintas áreas de la administración, además de prevenir o corregir la ineficiencia y el uso correcto de los recursos.
2. **Costo**, es aquel valor que se entrega a cambio de algún bien o servicio.
3. **Gasto**, es aquel valor que se entrega a cambio de un bien o servicio, en el que se utiliza su beneficio.
4. **Ingreso**, es aquel valor obtenido de los productos o bienes vendidos.
5. **Perdida**, son los ingresos a los cuales no fue posible obtener beneficios.
6. **Materiales**, son los insumos utilizados para la producción de un bien o servicio, para lo cual es necesaria la mano de obra.
7. **Mano de obra**, es la acción física o mental que las personas realizan para la producción de un bien o servicio.

C. MARKETING

1. **Marca**, es el nombre o símbolo con el que se distingue un bien o un servicio, de otros vendedores o productores de su competencia.
2. **Branding**, son todas las gestiones relacionadas con la gestión de una marca, cuya finalidad es dar mayor utilidad y posicionamiento de determinada marca.
3. **Información**, es aquella acción de entregar información, aunque también se le denomina a el conjunto de datos respecto de una temática específica.
4. **Comunicación**, es la transmisión de la información entre dos interlocutores que son comprensibles para las partes.
5. **Emisor**, es aquel o aquellos elementos o personas que transmite una información determinada.
6. **Receptor**, es aquel o aquellos que reciben la información transmitida por el emisor.
7. **Mensaje**, es la información contenida que envía el emisor.

PORTAFOLIO II**A. HERRAMIENTAS ESTADÍSTICA**

1. **Estimación Puntual**, se refiere al cálculo de una estimación con un solo valor extraído de la muestra, cuya finalidad es conocer el parámetro desconocido de una población.
2. **Estimación por intervalos de confianza**, se refiere a un calculo entre los cuales se estima que estará cierto valor desconocido con una determinada probabilidad de acierto

$$P\left(\bar{x} - Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}} < \mu < \bar{x} + Z_{\alpha/2} \frac{\sigma}{\sqrt{n}}\right) = 1 - \alpha$$

3. **Test de hipótesis**, es una prueba que permite aceptar o rechazar una afirmación determinada respecto de una población, de acuerdo a los datos proporcionados con cierto porcentaje de efectividad. Una prueba de hipótesis examina dos hipótesis opuestas sobre una población: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

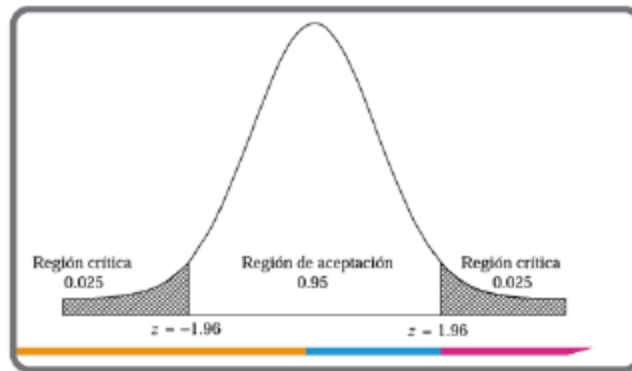


Figura N° 1. Curva normal estándar mostrando la región crítica (0,05) y la región de aceptación (0,95).

Fuente: Spiegel, Murray R. y Stephens, Larry J. (2009).

2

4. **Análisis de series de tiempo**, Uno de los objetivos principales que tienen las series de tiempo es que el análisis de estas permite realizar pronósticos.

¹ Formula intervalos de confianza para una media poblacional con varianza conocida.

Caldera, M. (2017). Estimación de parámetros. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 1).

² Calderón, M. (2017). Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas. Lea esto primero (Semana 2).

5. **Media Móvil**, es un cálculo utilizado para determinar el valor medio de cada valor a través de un periodo de tiempo, el que permite además medir fluctuaciones estacionales.

$$\text{Media móvil} = \frac{\sum \text{valores más recientes}}{n} \quad 3$$

6. **Suavización exponencial**, es una técnica de pronóstico de promedios móviles, por lo que es considerado como la evolución de este último, puesto que calcula el promedio de una serie de tiempo con un mecanismo de autocorrección que busca ajustar los pronósticos en dirección opuesta a las desviaciones.

$$F_t = F_{t-1} + \alpha(A_{t-1} - F_{t-1}) \quad 4$$

7. **Regresión lineal**, la regresión lineal o ajuste lineal es un modelo matemático usado para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente Y, las variables independientes Xi y un término aleatorio ϵ .

$$\text{Coeficiente de correlación: } r = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} \quad 5$$

B. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **Contabilidad**, Es el sistema de control y registro de los gastos e ingresos además de todas las operaciones que podría realizar una empresa o entidad.

³ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁴ Calderón, M. (2017). Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 3).

⁵ Calderón, M. (2017). Análisis de Regresión Lineal I. Herramientas de Estadística. Lea esto primero (Semana 4).

2. **Contraloría General de la República**, es la institución que no solo controla y vigila los fondos públicos y los actos de administración de la nación, si no lleva la contabilidad general de la nación junto con fiscalizar a las personas que tengan a su cargo bienes fondos fiscales.
3. **Ministerio de hacienda**, es aquel ministerio que tiene como misión dirigir la administración financiera del Estado, como también hacer propuesta anual de la política económica y financiera del Gobierno lo que podría resumirse en la administración de los recursos financieros del Estado.
4. **Dirección de presupuestos**, es el organismo técnico que tiene como misión velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.
5. **Sistema de administración financiera del Estado**, es el sistema que reúne los procesos administrativos que permiten la obtención de recursos, además de su administración cuya finalidad es cumplir con los objetivos del estado, en este sistema incluye los procesos presupuestarios, contables y de administración de fondos.
6. **Presupuesto**, Es aquella programación financiera que se realiza anualmente, el que se representa como un instrumento de planificación y gestión financiera, incluyendo valores de ingresos, gastos, créditos internos, externos, inversiones públicas además del balance estructural del sector público, realizado por la Dirección de Presupuestos.
7. **Contabilidad Gubernamental**, es el conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos, dispuesto para recopilar, medir elaborar, controlar e informar todos los ingresos y gastos y otras operaciones del Estado.

C. EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

1. **Proyecto**, según Nassir Sapag (1991), proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver una necesidad humana.⁶

⁶ Casanova. G. (2017). *Evaluación y Pre factibilidad de Proyectos* Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 1).

2. **Ciclo de vida de un proyecto**, son las etapas que comprenden el proceso de un proyecto, tales como, Idea, Pre inversión, Inversión, Operación.
3. **Estudio de perfil**, es una descripción simplificada de un proyecto, el que permite identificar los beneficios y costos, permite evaluar los antecedentes del mercado, técnicos y del proyecto, además de analizar si será necesario abandonar o continuar con el proyecto.
4. **Flujo de fondos**, es un reporte que nos presenta las entradas y salidas de dinero de una organización durante un período de tiempo. Los ingresos y egresos provienen de varias fuentes. Algunos ejemplos típicos de ingresos son: - Venta de mercadería. - Venta de servicios. - Alquileres. - Otros. Algunos ejemplos de salida ... 1
5. **Precios sociales**, Es el cálculo que permite saber el verdadero costo para la sociedad, a través de factores básicos y de utilizar unidades adicionales de estos factores durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión. Cuyo cálculo se realiza a través de la siguiente fórmula.
$$PS=a*P+(1-a)*CMg$$
6. **Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)** es un programa de inversiones públicas, que sirve como un fondo de financiamiento de proyectos sociales, este no es concursable, se encuentra bajo la administración de la SUBDERE (división Desarrollo Regional), cuya realización permite que el Gobierno pueda destinar recursos para el desarrollo de acciones en regiones.
7. **Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL)**, es una forma de financiamiento de proyectos sociales que se focaliza a la infraestructura comunal cuyo fin es incrementar la calidad de vida de la población más vulnerable.

D. GESTIÓN DEL TALENTO

1. **Paradigma**, su origen etimológico proviene del griego paradeigma, cuyo significado es ejemplo o modelo. En este caso se emplea para demostrar el cambio de los modelos aplicados en la gestión de talento, donde actualmente los trabajadores suman valor a las instituciones en la que se desarrollan.

2. **Modelos de roles múltiples**, es un modelo de gestión de recursos humanos creado por Dave Ulrich, el que ha significado un referente utilizándose en muchas empresas. El modelo describe 4 roles clave dentro del área recursos humanos tales como, Administración de recursos humanos estratégicos (Socio Estratégico), Administración de la infraestructura (Experto Administrativo), Administración de la contribución de los empleados (Adalid de los empleados), Administración de la transformación y el cambio. (Agente de Cambio).
3. **Proceso de Reclutamiento y Selección**, es un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo en una empresa, el que cuenta con distintas etapa (Análisis y definición de cargo, Reclutamiento, Análisis curricular, Evaluación candidatos, selección final, Comunicación, Inducción)
4. **Gestión por Competencias**, es un modelo de gestión de personas que busca desarrollar talento en una organización a través de las brechas de sus integrantes y sus cargos, cuya finalidad es aumentar sus capacidades y su adecuado desempeño.
5. **Matrices de desempeño**, son herramientas simples y eficaces cuya finalidad es evaluar el talento de las personas que se desarrollan en las organizaciones, en el que se considera su desempeño pasado y su potencial futuro.
6. **Capacitación**, es un conjunto de actividades estructuradas, organizadas, planificadas y medibles, que tiene por objetivo la trasmisión de conocimiento y habilidades. Su objetivo, es incrementar la eficiencia y la eficacia de las tareas individuales y colectivas (Cerna, L., 2006).
7. **Entrenamiento**, es un proceso de aprendizaje en el que se adquieren habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar objetivos definidos, siempre en relación con la visión y misión de la organización, sus objetivos y requerimientos de la posición que ocupa en la empresa o institución (Alles M., 2000). Este incluye las siguientes aristas, Transmisión de información, Desarrollo de habilidades, Desarrollo o modificación de actitudes y Desarrollo de conceptos.

PORTAFOLIO III

A. POLITICAS PÚBLICAS

1. **Políticas públicas**, se denomina de esta forma a todas las acciones realizadas por los gobiernos y/o Estado, en temáticas o problemáticas de interés público.
2. **Política**, se divide en tres distintas definiciones, por un lado es el ambiente donde se desenvuelven los procesos ideológicos, por otro lado se le llama a aquellos actores que desarrollan una actividad en el sistema político, y además se refiere a las acciones que dichos actores puedan realizar junto con el Estado que da pie a las políticas públicas.
3. **Políticas sociales**, son aquellas gestiones realizadas por los gobiernos y el Estado que tienen como objeto mejorar las condiciones sociales de las personas, y por ende mejorar la calidad de vida de éstas.
4. **Estado**, se denomina como una asociación política e institucional que busca la acción coordinada de los distintos actores de manera física, que ejerce a su vez la soberanía.
5. **Agentes no estatales**, son aquellos grupos que canalizan la acción y participación ciudadana, con la finalidad de definir los problemas y realizar ciertas acciones de presión para con las autoridades. En este grupo se encuentran los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de interés, los medios de comunicación y los denominados Think Thank.
6. **Agenda pública**, es aquel proceso donde se presentan los problemas que afectan a la sociedad y distintos actores actúan con la finalidad de que dicha problemática tenga atención.
7. **Agenda de decisiones**, es aquel proceso en el que participan principalmente los actores políticos, y es a consecuencia en general de lo establecido en la agenda pública, en esta agenda se encuentran las situaciones que serán abordadas por las autoridades del gobierno.

B. GESTIÓN DEL TALENTO II

1. **Desarrollo Organizacional (DO)**, es aquel instrumento en el que participan principalmente las personas y su relación con el cambio al interior de una organización. Este desarrollo se refleja en la cultura interna, en el clima, y el liderazgo que redundan en una mejora.
2. **Pensamiento sistémico**, es aquello, que permite que las personas comprendan o conciben una organización como un sistema que se encuentra compuesto por varias partes que se relacionan entre sí, y no como se hubiese podido comprender antiguamente que este sistema es la suma de sus partes.
3. **Aprendizaje organizacional**, Es el proceso que ocurre al interior de una organización que permite crear, transmitir el conocimiento al interior de esta, permitiendo realizar diagnósticos del proceso de aprendizaje y a realizar nuevas estrategias.
4. **Aprendizaje humano**, el aprendizaje es la disposición de las personas a cambiar su conducta, propiciado por influencias externas, permitiendo el desarrollo de destrezas y experiencias.
5. **Empowerment**, es aquel proceso que sucede al interior de una organización en donde los trabajadores son considerados como colaboradores, lo que provoca el empoderamiento de dichos trabajadores, dejando de lado dicho concepto de subordinación, transformándose en capital humano.
6. **Estrategia**, es una forma de ventaja que permite aumentar la competitividad de una organización, el que se desenvuelve en distintos niveles, corporativo, competitivo y funcional.
7. **Cambio organizacional**, es la capacidad de una organización para adaptarse a distintos escenarios que se presenten, en el caso de una mejora, es una estrategia establecida frente a la necesidad del cambio.

C. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

1. **Estado**, aquella entidad abstracta, que reúne la colectividad humana, políticamente organizada, la que se desarrolla dentro de un territorio bajo una autoridad, donde prima la búsqueda del bien común.
2. **Municipalidades**, corporaciones autónomas de derecho público, las que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se desarrollan a nivel local abordando en términos social, cultural de las comunas del país.
3. **Rendimiento**, Es la interacción existente entre el esfuerzo invertido y el cumplimiento del logro, es en ese sentido que se relaciona el rendimiento relacionado a la gestión.
4. **Eficiencia y eficacia**, el primero de los términos se refiere a la capacidad para realizar una acción (hacer bien), mientras que la eficacia es la capacidad de lograr una meta propuesta (hacer lo que se debe hacer).
5. **Racionalización administrativa**, son aquellas acciones determinadas por una organización para alcanzar la mayor cantidad de logros con el mínimo de los costos óptimamente.
6. **Modernización del Estado**, de acuerdo a la definición de la RAE establece que corresponde a generar cambios o algo nuevo, en el sentido del Estado se refiere al desafío del mejoramiento de la gestión continua.
7. **Rutinas Organizacionales** son aquellas acciones determinadas para el mejor funcionamiento de una organización, estableciendo la conducta de quienes pertenecen a dicha organización, sirviendo de reglas a seguir a pesar de no estar muchas veces normadas de manera formal

PORTAFOLIO IV

A. GESTIÓN ESTRATÉGICA

1. **Administración Estratégica**, se refiere a toda decisión que se tome sobre una organización que sea considerada a largo plazo. Este modelo básico de administración estratégica está compuesto por: análisis ambiental, la formulación de una estrategia, implementación de la estrategia, la evaluación de estas y el control. Lo anterior nos permite visualizar oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas.
2. **Planificación Estratégica**, la capacidad que tienen las organizaciones de analizar su situación actual, permitiendo que sea posible prever cambios en el entorno, de esa forma es posible trazar determinadas acciones que permita obtener ventaja frente a los competidores.
3. **Plan Estratégico**, es el proceso por el cual se realiza el análisis y se realizan los lineamientos, este proceso consta de distintas etapas tales como Misión, Objetivos, Estrategia, Plan de Cartera.
4. **Misión**, es el propósito de una organización la cual declara y manifiesta de forma pública. En general busca responder algunas preguntas tales como ¿Qué hacemos?, ¿Para quién? ¿Cómo? y ¿para qué?, dando pie a la motivación de sus colaboradores, entregando la primera línea de las metas estratégicas. Para ejemplificar lo indicado, se adjunta la Misión de la empresa Nestlé:

“Inspirados por los avances científicos de nuestro fundador, Henri Nestlé, guiados por nuestros valores y con la nutrición en el centro, trabajamos conjuntamente con nuestros colaboradores para mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable, para personas y familias, para nuestras comunidades y para el planeta.”

(Nestlé, s.f.)

5. **Análisis ambiental**, es el análisis interno y externo que permite visualizar los elementos que podrían determinar el futuro de una organización. Este contiene elementos externos tales como Ambiente Social, Ambiente Industrial, los cuales se pueden presentar como oportunidades y amenazas. Por otro lado contiene elementos

internos tales como la Estructura, Cultura y los recursos, los cuales se pueden presentar como fortalezas y debilidades.

6. **FODA**, es una herramienta que nos permite realizar un análisis dentro del proceso de planeación estratégica sobre como indica sus siglas de la Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas presentes en una organización.



7

7. **PEST**, es una herramienta estratégica que nos permite realizar un análisis de una organización cuyo acrónimo considera cuatro fuerzas, que son Políticas, Económicos Sociales y Tecnológicos.



8

⁷Diagrama extraído desde: <https://tiempodenegocios.com/analisis-foda/>

⁸Diagrama PEST extraído desde: <https://planificacionestrategicablog.wordpress.com/2017/02/06/analisis-situacional-a-traves-de-la-matriz-pest-y-foda/>

B. DERECHO Y SOCIEDAD

1. **Norma Jurídica**, La norma jurídica es una guía sobre las conductas que deben llevar el ser humano como obligatorio de convivencia social, por tanto, guía la voluntad humana imponiendo deberes creando inevitablemente derecho en los otros, considerándose por tanto como bilateral. Ellas regulan el actuar del hombre, están dirigidas a adecuar el acto humano a un orden preestablecido.
2. **Derecho Natural**, El derecho natural es aquel ordenamiento jurídico que es predeterminado en el ser humano y que ha sido entregado por la naturaleza y no corresponde a la voluntad normativa de autoridad alguna. Es aquello que la sociedad entiende por correcto o no, por tanto corresponde a la naturaleza racional del ser humano, la cual tiene características de universal y eterno. Uno de sus primordiales referentes, fue Santo Tomas de Aquino (1225-1274) quien alcanzó el más avanzado desarrollo y el que mencionaba, que dicho derecho corresponde al orden del Universo creado por Dios y por tanto ningún orden positivo tiene fuerza si no es concordante con el Derecho Natural.
3. **Derecho Positivo**, El derecho positivo la concreción del derecho natural, por lo tanto considera lo correcto a través de la escrituración de normas que permitan manejar la conducta humana cuyo contenido es principalmente el texto prescriptivo, además de normativo y descriptivo, lo último considerando que busca la imparcialidad y la seguridad colectiva.
4. **Auctoritas**, De origen etimológico romano cuyo significado es autoridad, se refiere por tanto al poder o al saber socialmente reconocido aunque no sea vinculante. Como ejemplo hoy tenemos a líderes de opinión que son reconocidos por sus conocimientos, a pesar de no contar con un cargo determinado.
5. **Poder**, es el elemento fundamental para dar contexto a la definición de Estado, por tanto su acción se justifica como forma de coerción, y potencialmente coacción, también como eje aglutinador de intereses diversos y dispersos al interior de cualquier organización social.
6. **Monarquía absoluta o Absolutismo**, tiene lugar en Francia, donde se desarrolló la teoría del Derecho Divino del poder. Suponiendo por tanto, que el gobernante ha sido elegido por Dios. La autoridad del Rey es absoluta, pudiendo tomar decisiones sin

necesidad de la autorización de la nobleza. Por tanto, lo que dice el Rey es Ley. El Rey ejerce todo los poderes del Estado: Poder ejecutivo, legislativo, Judicial, religioso y militar.

7. **Territorio**, es uno de los elementos que determina la existencia del Estado, junto con el grupo humano y el poder. El territorio por tanto es donde el Estado Ejerce su poder, y a la extensión de suelo, donde el grupo humano se desplazan ya sea a través de sus distintas dimensiones marítimas, aéreas y de subsuelo que sean pertinentes.

C. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

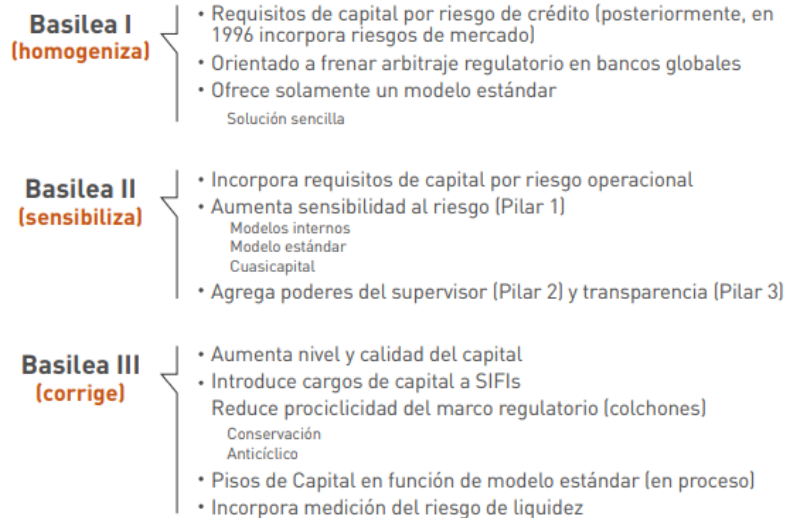
1. **SIGFE**, corresponde a las Siglas de Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, cuyo sistema servirá como información administrativa y financiera, de general aplicación para los órganos y servicios públicos, ello sin perjuicio de las facultades que tiene en la materia la Contraloría General de la República. (LeyChile, 1975)
2. **DIPRES**, corresponde a la Dirección de Presupuestos del Estado, organismo técnico que se encarga de la propuesta de asignación de los recursos financieros del Estado, además de regular el proceso de formulación presupuestaria del estado, además de supervisar el gasto público.
3. **Indicadores de Desempeño**, corresponde a una herramienta de entrega de datos cuantitativos que muestra el logro o alcance de metas determinadas para un organismo público respecto de la entrega de sus servicios, alcanzando por tanto, Eficacia, Eficiencia, economía y Calidad.
4. **PMG**, corresponde a las siglas que del Programa de Mejoramiento de Gestión, el cual es un programa que busca el mejoramiento de la calidad de la entrega de los servicios públicos, relacionando el cumplimiento de determinados objetivos a un incentivo pecuniario para los funcionarios públicos, con el fundamento de realizar gestión de la Calidad del servicio que se presta.
5. **Gobierno Electrónico**, se refiere al uso de las Tecnologías de la Información y comunicación por parte de los estamentos gubernamentales, con la finalidad de entregar servicios e información, además de permitir la interacción con los ciudadanos.

Ejemplos de Gobierno electrónico encontramos a través de las páginas www.sii.cl, <https://www.portaltransparencia.cl/>

6. **Agenda Digital 2020**, es una propuesta que indica las directrices respecto del desarrollo digital de la República de Chile, de forma de incorporar las tecnologías de la información y la Comunicación, de forma inclusiva, sostenible, realizando seguimiento y control de los avances en las medidas comprometidas, a través de cinco ejes fundamentales: Desarrollo digital, conectividad digital, gobierno digital, economía digital, competencias digitales. (Chile, s.f.)
7. **Acuerdo de Basilea III**, se le llama a distintas medidas pactadas por distintos representantes de los bancos centrales de distintos países, la que es convocada y organizada por el comité de supervisión bancaria de Basilea y cuya finalidad es establecer un estándar de funcionamiento, evitando que los países se vean enfrentados a colapsos financieros.



Camino recorrido por Basilea



⁹ Documento SBIF, Basilea III Realidades y desafíos para la banca local, extraído desde https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/DISCURSOS_10714.pdf

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caldera, M. (2017). *Estimación de parámetros. Herramientas Estadísticas*. Lea esto primero (Semana 1).

Calderón, M. (2017). *Decisiones estadísticas. Herramientas Estadísticas*. Lea esto primero (Semana 2).

Calderón, M. (2017). *Análisis de Series de Tiempo. Herramientas de Estadística*. Lea esto primero (Semana 3).

Calderón, M. (2017). *Análisis de Regresión Lineal I. Herramientas de Estadística*. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). *Sistema de Administración Financiera del Sector Público*. Contabilidad Gubernamental. Lea esto primero (Semana 2).

Casanova. G. (2017). *Evaluación y Pre factibilidad de Proyectos* Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 1).

Casanova. G. (2017). *Evaluación Económica de los Proyectos*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 2).

Casanueva, G. (2017). *Evaluación Social de Proyectos (parte I)*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 3).

Casanueva, G (2017). *Financiamiento de Proyectos Sociales Con Fondos gestionados por los Gobiernos Regionales*. Evaluación Social de Proyectos. Lea esto primero (Semana 5).

UNIACC (2016). *La naturaleza cambiante de los recursos humanos: las personas y las organizaciones*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). *Subsistemas de Recursos Humanos: Reclutamiento y Selección*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *Subsistemas de recursos humanos: Capacitación*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). *Político, Política y políticas Públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 1).

Gallardo, M. (2017). *¿Qué son las políticas públicas?* Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 2).

Gallardo, M. (2017). *Agentes públicos y estructuras de las políticas públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). *Los agentes no estatales y las políticas públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). *Cambio y Desarrollo Organizacional*. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 1)

UNIACC (2016). *El aprendizaje organizacional, una transformación para la innovación de un conocimiento nuevo y mejorado*. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *Cambio Organizacional*. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 3).

Fernández, C. (2017). *Hacia el alto rendimiento: modernización del estado*. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 2).

Fernández, C. (2017). *Modelos operativos de modernización de la gestión estatal*. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 3).

UNIACC (2016). Rol e importancia de la administración estratégica. Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). ¿Qué es estrategia? Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). Análisis del entorno. Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 3).

UNIACC (2014). Teoría general de la norma jurídica y del ordenamiento jurídico. Derecho y Sociedad. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2014). El Estado. Derecho y Sociedad. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2014). Fundamentos y atributos jurídicos del Estado. Derecho y Sociedad. Lea esto primero (Semana 4).

Sandoval, M. (2017). Legislación y fundamentos del Sistema de Administración Financiera del Estado. Administración Financiera del Estado. Lea esto primero (Semana 1)

Sandoval, M. (2017). Proceso chileno de modernización de la gestión del Estado. Administración Financiera del Estado. Lea esto primero (Semana 2)

Sandoval, M. (2017). Estructura y procesos de la administración financiera del Estado. Administración Financiera del Estado. Lea esto primero (Semana 3)

Documento SBIF, Basilea III Realidades y desafíos para la banca local, extraído desde https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/DISCURSOS_10714.pdf

PORTAFOLIO IV - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

Pamela Andrea Gonzalez Llanos

05 de Noviembre 2018

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de comprender las políticas públicas es que en este trabajo se abordan de forma básica la definición de estas, divididas por la caracterización funcional de las políticas, es así como es posible descubrir la relación que existe de estas acciones adecuadas a la cotidianidad en la organización administrativa de un país. En este caso abordaremos una política pública que nos muestra claramente el objetivo principal enfocado a las políticas sociales, las cuales son determinantes en las condiciones sociales de un sector de la sociedad que requiere de forma urgente una modificación, como lo es en el caso de la protección de la infancia. De esta forma se establece un nuevo paradigma con el que es posible hacerse parte del debate que a pesar de su constante estudio, aún existe.

DESARROLLO

Para comenzar en el desarrollo de este trabajo, es importante conocer y determinar las definiciones primarias de las políticas públicas. Es así, como nos encontramos con la definición de Kraft, y Furlong (2004), quienes señalan que una política pública, es un curso de acción o inacción gubernamental, respondiendo a problemas públicos y sociales. Por ello, estos autores creen que las políticas públicas proyectan por tanto los valores predominantes de una sociedad en base a su determinación o el conflicto entre unos y otros de estos valores. Por otro lado el profesor de ciencias políticas, Thomas Dye (2002), indica de manera muy breve y concisa que políticas públicas es toda decisión que el Estado determine hacer o no.

Tomando los principios indicados anteriormente, es que en el desarrollo de este trabajo es nos introduciremos en las normativas que rigen en nuestro país, en relación a los Derechos del niño.

Es así como en el año 1979, nace el Servicio Nacional de Menores a través de la Decreto Ley 2465 cuya última modificación se realizó el año 2005, donde se crea este servicio *“como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal”* (LeyChile, 2005).

Posteriormente, durante el año 2014 se crea El Consejo Nacional De La Infancia, organismo creado bajo la figura de un comité interministerial bajo la dependencia administrativa de Secretaria General de la Presidencia, que busca asesorar a la presidente de la República con lineamientos que busquen transformar y garantizar los derechos de los Niños, niñas y Adolescentes a través de la realización de iniciativas legales, junto con la realización de un plan de acción e implementación del Observatorio Nacional de la Infancia.

En ese sentido, es que ha sido posible avanzar en estas materias, principalmente bajo la promulgación de las leyes que determinan la creación del Defensor de los Derechos de la Niñez, organización que funcionará como una corporación autónoma de derecho público, con personalidad

jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es de *“difundir, promocionar y proteger los derechos de que son titulares los niños, de acuerdo a la Constitución Política de la República, a la Convención sobre los Derechos del Niño y a los demás tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes, así como a la legislación nacional, velando por su interés superior (LeyChile, 2018)”*, cuyo funcionamiento comienza a regir desde Junio del año 2018

Por otro lado, además fue creada en Abril de este año, la Subsecretaria de la Niñez, órgano dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, creada a través de la Ley 21090, esta última *“coordinará el planteamiento e implementación de las políticas públicas dirigidas a la protección y garantía, integral y efectiva, de los derechos de los niños”* (Gobierno de Chile, 2018).

Durante el año 1990, el Estado de Chile, ratificó la suscripción a la convención sobre los derechos del Niño, Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, como tratado internacional que busca motivar a los gobiernos de todo el mundo a considerar dentro de sus políticas el correcto resguardo y desarrollo de la infancia. Desde sus inicios hasta la fecha, es que se han enviado cinco informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño: el primero en 1993, el segundo en 1999, el tercero en 2005 y los informes cuarto y quinto en 2012, realizando distintas observaciones.

Sin embargo, a pesar de existir distintas normativas relativas a la protección de la infancia, en nuestro país aún carecemos de estructuras institucionales que consideren la transversalidad de las necesidades en el sistema de protección a la infancia y adolescencia, sobre todo bajo la consideración de un sistema operativo que considere la protección de niños o menores de edad, que no puedan ser auxiliados por su grupo familiar, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, impedidos de su desarrollo normal, así como también como la aplicación de la responsabilidad e inclusión social de jóvenes infractores de la Ley.

Esta carencia, es una situación que ha movilizado y provocado el interés público durante la última década. Dando lugar a distintas investigaciones y comisiones que han permitido confirmar que contamos con un sistema precario, que no cumple con los estándares mínimos del servicio, donde existen una serie de vulneraciones graves a los DDHH, desamparo, violencia y abusos exponiendo a los niños, niñas y adolescentes a incluso a la muerte.

El Ministerio de Justicia a través del Servicio Nacional de Menores, ha demostrado tener un servicio completamente ineficiente, puesto que un servicio sea el que agrupe tanto las labores de protección a menores, como también de ejecución de sanciones a estos.

Dentro de su organización, el Servicio Nacional de Menores ha definido una serie de líneas de trabajo diseñadas para dar respuesta a sus beneficiarios, denominados como “Oferta Programática”, cuya ejecución desde el área de centros de acogida, realizan organismos colaboradores acreditados, quienes son administrados y fiscalizados por el Servicio. Estas organizaciones sin fines de lucro, realizan distintas actividades en búsqueda de la protección de los menores en situación de riesgo quienes conforman centros bajo su administración, financiado por los recursos inyectado por el Estado, a través de subvención OCAs, de lo que se ha comprobado han propendido a la internación prolongada, evitando la integración de los menores con sus familias y la reinserción social de los adolescentes con procesos penales.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Menores mantiene cerca de 200 centros residenciales a nivel nacional que ejecutan los programas desarrollados. De estos, diez de ellos son Centros de Reparación Especializada de Administración Directa o también denominados CREAD, quienes reciben casos derivados de los tribunales de Familia.

Desde el punto de vista social, el desarrollo de este servicio, se enmarca en el profundo fracaso de un sistema que no permite romper el círculo de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes a quienes asiste, conformando un ciclo que luego redundando en el cometimiento de nuevos hechos delictuales.

El actual presidente de la república, estableció durante Abril de este año la conformación de una mesa de Trabajo que denominó como Acuerdo Nacional por la Infancia. Que busca establecer una hoja de ruta tomada por el Gobierno para buscar consenso y las mejores soluciones para resolver la normativa en relacionada a la protección de la infancia. Lo anterior, concluye que en Agosto 2018, se envía el proyecto de ley que propone la eliminación del SENAME, y la creación del Servicio de Protección de la niñez, el cual ya fue aprobado durante el mes de Septiembre por la cámara de Diputados.

PORTAFOLIO IV - CASO

En relación a esta propuesta, es que se establece la separación del área de protección de menores radicado en el Ministerio de desarrollo Social, y un área que se mantiene dependiente del Ministerio de Justicia que vela por menores en conflicto con la Ley. Sin embargo, considero que el establecimiento de esta separación es correcto pero incompleto. Si bien es concordante, aún no ha sido posible considerar distintas situaciones que se dan dentro del servicio sobre todo considerando las razones que generan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, es que se propone no solo realizar una división, sino que involucrar a otras instituciones considerando la multifactorialidad de las necesidades de los niños, como lo es en materia de salud mental. Es en este contexto que se hace fundamental establecer protocolos dentro de la normativa para que dada la alta incidencia de casos de niños con patologías mentales, exista una guía que permita el correcto diagnóstico y tratamiento por equipo médico calificado en las residencias, ya sea a través de tratamientos ambulatorios en las residencias o que permitan la internaciones de corta, mediana o larga estadía en Hospitales públicos destinados para estos efectos.

Del mismo modo, tampoco ha sido posible considerar la normativa que regule la Adopción, por lo que se propone un órgano dependiente del Ministerio de Justicia para dirimir en forma exclusiva las materias en adopción, separando la posibilidad de posibles conflictos de interés con los establecimientos que se encuentren a cargo de las residencias de niños en procesos de adopción que en este caso, serían bajo la administración del Ministerio de Desarrollo Social.

Desde el aspecto de la gestión del talento, será necesario contar con personal idóneo para la correcta asistencia de los beneficiarios, por tanto, el equipo debe contar con áreas de compromiso, alta calificación, además de la permanente especialización buscando el desarrollo permanente de quienes ejercen labores directamente con niños y niñas, como también de los equipos directivos, como también los equipos que lidian con los jóvenes privados de libertad. Todos enfrentados a procesos y situaciones complejas, que vulneran el clima laboral y el nivel de estrés al interior de las residencias.

Por otro lado, ha sido posible visualizar la cantidad de normativas que duplican las responsabilidades sin concretar el objetivo principal, en este caso es el estado quien debe asegurar la protección de forma eficaz, a través de la dotación de normativas o estructuras institucionales y legales que evadan sobre intervenciones y procesos que solo contaminan el objetivo final.

En relación a los aspectos financieros que busquen el financiamiento de esta política pública, es posible considerar la incorporación a la partida presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social y, al Ministerio de Justicia respectivamente. En el caso de que se excedan los costos, será necesario suplementar los fondos con cargo a los recursos de la partida presupuestaria del Tesoro Público, a través de la gestión del Ministerio de Hacienda. Junto con lo anterior, será necesario realizar la modificación a la Ley N° 20.032 sobre Atención a la Niñez y Régimen de Subvenciones.

Cabe considerar que sumado a lo anterior, es necesario establecer un programa de Auditorías y procesos de control de gestión exhaustivos que permitan el correcto uso de recursos públicos, además de la utilización eficaz y eficiente de dichos capitales.

CONCLUSIÓN

Es posible concluir, y otorgar la gran importancia respecto de la gestión por parte del Estado, en el cumplimiento de su rol, en relación de la creación y ejecución de las políticas públicas, que sin lugar a dudas establece el cumplimiento del contrato social. Es posible además, considerar la importancia de la aplicación de una política pública y su conceptualización como política social, como lo hemos revisado en el trabajo realizado, en el que considera una urgencia para un grupo tremendamente vulnerado.

Si bien es posible realizar un texto mucho más largo analizando la situación que en esta ocasión nos convoca, es necesario destacar el equívoco tratamiento en un área tan delicada, de los distintos gobiernos, de distintos sectores políticos, quienes no han logrado los consensos imprescindibles, para realizar las modificaciones necesarias para llegar a una solución definitiva. Es entonces que podemos constatar la importancia e influencia de los grupos de interés y el trabajo mancomunado de distintos sectores de la sociedad, que permitan reflejar en el poder legislativo una política pública que vaya en resguardo de un sector despojado de sus derechos, como lo son los niños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Jenkins, William (1978): "Policy Analysis: A Political and organizacional extraído (<https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>)

SENAME: Regulación, ámbitos de acción y proyectos de Ley, extraído desde: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25214/1/Informe_BCN_SENAME_17Abril2018.pdf

Decreto 21-2014, Crea Consejo Nacional De La Infancia, extraído desde: <http://bcn.cl/1wei9>

Ley 21067, Crea La Defensoría De Los Derechos De La Niñez, extraído desde: <http://bcn.cl/23jvt>

Ley 21090, Crea La Subsecretaría De La Niñez, Modifica La Ley N° 20.530, Sobre Ministerio De Desarrollo Social, extraído desde: <http://bcn.cl/24lma>

Artículo Subsecretaria de la Niñez, <https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-promulgo-la-ley-que-crea-la-subsecretaria-de-la-ninez/>

Artículo, <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/07/30/915167/Informe-de-la-ONU-sobre-ninos-en-el-Sename-critica-duramente-accion-del-Estado-y-los-jueces-y-revela-vulneraciones-por-mas-de-40-anos.html>

<http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

Noticia, <https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-firmo-proyecto-de-ley-para-crear-servicio-de-proteccion-de-la-ninez-y-cierra-centro-del-sename-de-valparaiso/>

Aprueban en general proyecto sobre Servicio De Protección De La Niñez, extraído desde: https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmId=135204

PORTAFOLIO IV - GLOSARIO

Catherine Villegas Barrientos

Universidad UNIACC

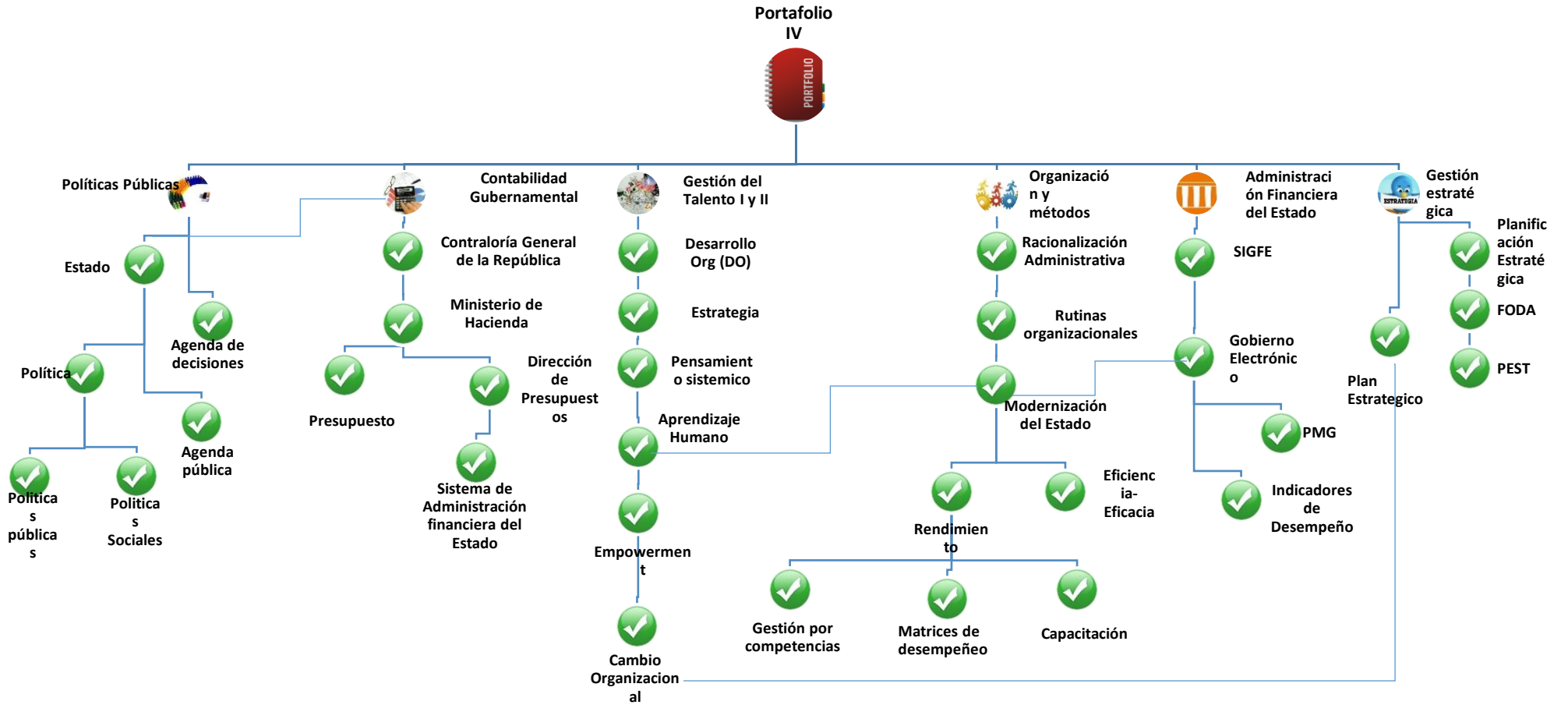
Pamela Andrea Gonzalez Llanos

05 de Noviembre 2018

INTRODUCCIÓN

La construcción de este mapa conceptual, tiene como finalidad representar de forma gráfica lo recopilado durante el periodo de formación académica de forma simple y jerarquizada. De esta forma es posible visualizar como es que se enlazan los términos elegidos, estableciendo las relaciones e interacciones que se generan entre los distintos conceptos. Lo anterior, demuestra la transversalidad de su aplicación en distintas situaciones y a distintos casos de aplicación en donde son aplicables. En este caso la aplicación se realizará a una política pública relacionada a la protección de la infancia.

MAPA CONCEPTUAL



CONCLUSIÓN

En la construcción de este mapa conceptual, es posible concluir la construcción didáctica que nos permite graficar los conceptos elegidos. Es así como podemos revisar además que en general las diversas asignaturas y sus contenidos, se entrelazan bajo un objetivo principal que es el de aplicar nuestros conocimientos en forma práctica, para en el futuro poder aplicarlos además en nuestra cotidianeidad como administradores públicos.

Lo que ha provocado principalmente mi mayor atención es la aplicación de la Gestión del Talento y la Gestión estratégica, que se presentan en donde existan equipos de trabajos que reforzar y por tanto nos permiten aplicarlo no solo en ámbitos laborales sino también personales y sociales en la búsqueda de dar solución a distintas situaciones que se puedan presentar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNIACC (2016). *Sistema de Administración Financiera del Sector Público*. Contabilidad Gubernamental. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *La naturaleza cambiante de los recursos humanos: las personas y las organizaciones*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). *Subsistemas de Recursos Humanos: Reclutamiento y Selección*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). *Subsistemas de recursos humanos: Capacitación*. Gestión del Talento I. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). *Político, Política y políticas Públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 1).

Gallardo, M. (2017). *¿Qué son las políticas públicas?* Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 2).

Gallardo, M. (2017). *Agentes públicos y estructuras de las políticas públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 3).

Gallardo, M. (2017). *Los agentes no estatales y las políticas públicas*. Políticas Públicas. Lea esto primero (Semana 4).

UNIACC (2016). *Cambio y Desarrollo Organizacional*. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 1)

UNIACC (2016). *El aprendizaje organizacional, una transformación para la innovación de un conocimiento nuevo y mejorado*. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). Cambio Organizacional. Gestión del Talento II. Lea esto primero (Semana 3).

Fernández, C. (2017). Hacia el alto rendimiento: modernización del estado. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 2).

Fernández, C. (2017). Modelos operativos de modernización de la gestión estatal. Organización y Métodos. Lea esto primero (Semana 3).

UNIACC (2016). Rol e importancia de la administración estratégica. Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 1).

UNIACC (2016). ¿Qué es estrategia? Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 2).

UNIACC (2016). Análisis del entorno. Gestión Estratégica. Lea esto primero (Semana 3).

Sandoval, M. (2017). Proceso chileno de modernización de la gestión del Estado. Administración Financiera del Estado. Lea esto primero (Semana 2)

Sandoval, M. (2017). Estructura y procesos de la administración financiera del Estado. Administración Financiera del Estado. Lea esto primero (Semana 3)

Documento SBIF, Basilea III Realidades y desafíos para la banca local, extraído desde https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/DISCURSOS_10714.pdf